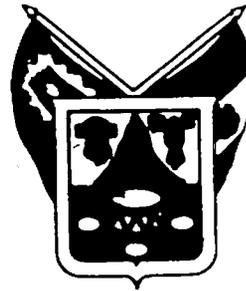


# PERIODICO OFICIAL



PODER EJECUTIVO

# HIDALGO GOBIERNO DEL ESTADO

TOMO CXXV

Pachuca de Soto, Hgo., a 8 de Diciembre de 1992.

Núm. 49

Director: CAP. de Navío C.G. EDUARDO R. CANO BARBERENA

Director General de Gobernación

Supervisora: LIC. BEATRIZ FRANCO SAGAON

Encargada del Depto. de la Gaceta de Gob.

Teléfonos : 3-02-33 y 3-17-15 Palacio de Gobierno

Registrado como artículo de 2a. Clase con  
fecha 23 de septiembre de 1931.

Con el objeto de facilitar la oportuna publicación de Edictos, Avisos y demás disposiciones de carácter legal que causan impuestos según la Ley de Hacienda en vigor, así como para evitar innecesarias devoluciones y demoras, se recuerda a las personas interesadas, así como a los C.C. Administradores y Recaudadores de Rentas del Estado, no omitan la razón de enteros de derechos especificando las veces que deben publicarse, los números de la partida y hoja del Diario General de Ingresos en que consta la data correspondiente, legalizandola con el sello de la Oficina respectiva y firma del Exactor.

## SUMARIO :

Puntos Resolutivos de las Sentencias Definitivas dictadas por el Tribunal Unitario Agrario del Distrito Catorce dentro de los Expedientes Números: 2/92-14-CAM, 7/92-14-CAM, 9/92-14-CAM, 10/92-14-CAM, y 14/92-14-CAM.

Págs. 1 - 6

Revocación y nuevas acreditaciones de los comisionados presentadas por los partidos PFCRN y P.P.S.

Pág. 7

Nombres de los ciudadanos que integran los Comités Municipales Electorales con motivo de los Comicios para la renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado.

Págs. 8 - 41

AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS.

Págs. 42 - 74

## GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

### PODER EJECUTIVO FEDERAL



TRIBUNAL  
UNITARIO  
AGRARIO  
DISTRITO 14

Puntos Resolutivos de la sentencia definitiva, dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativo al juicio de Privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones del expediente 2/92-14-CAM, correspondiente al Poblado de DANDHO, Municipio de Huichapan, Estado de Hidalgo.

## SE RESUELVE :

"PRIMERO. - Se declara improcedente la solicitud de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha doce de julio de mil - novecientos noventa y uno, del Poblado de DANDHO, Municipio de Huichapan en el Estado de Hidalgo, relativo a la Privación de Derechos Agrarios, en contra de MARCELINO MARTINEZ LUNA, en base a que su conducta no se encuadra dentro de las fracciones del Artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria unicas causales de privación de derechos agrarios.

"SEGUNDO.- Publíquese los presentes resolutivos de esta Sentencia en los estrados de este Tribunal, inscribese en el Registro Agrario Nacional.

"TERCERO.- Notifíquese personalmente a los interesados y comuníquese a la Procuraduría Agraria: En su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

"A S I lo resolvió el Doctor Rafael Quintana Miranda, Magistrado Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número Catorce en el Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdos, quien firma para constancia y da Fé.

"En la ciudad de Pachuca, Hidalgo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

"El Magistrado Titular del Distrito Número Catorce en el Estado de Hidalgo, rubricas:



TRIBUNAL  
UNITARIO  
AGRARIO  
DISTRITO 14

"Puntos resolutivos de la sentencia definitiva, dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativa al juicio de Privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones del expediente Núm. 7/92-14-CAM, correspondiente al Poblado de Ixtula y el Zembo, Municipio de Huasca de Ocampo en el Estado de Hidalgo.

S E R E S U E L V E

"PRIMERO.- Es procedente parcialmente y fundada la solicitud de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y uno, relativa a la Privación de los Derechos Agrarios de seis ejidatarios.

"SEGUNDO.- Se priva a los cinco ejidatarios ANGEL ROSALES GARCIA, ADALBERTO GARCIA, J. GUADALUPE HERNANDEZ, APOLINAR VARGAS Y ESPIRIDION GARCIA SALINAS, de los Derechos Agrarios legalmente reconocidos que tenían de las Unidades de Dotación que les fueron asignadas en el Ejido del Poblado denominado "IXTULA Y EL ZEMBO", Municipio de Huasca de Ocampo, Estado de Hidalgo; y en los mismos términos se condena la privación de los Derechos Agrarios a los sucesores de los referidos titulares; y consecuentemente la cancelación de los Certificados de los Derechos Agrarios números 710545, 710548, 710552, 710561 y 2005094.

"TERCERO.- Es procedente parcialmente y fundada conforme a derecho la solicitud planteada por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada en fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y uno, respecto a la nueva adjudicación de Unidades de Dotación que han venido cultivando en el Ejido del Poblado denominado "IXTULA Y EL ZEMBO", Municipio de Huasca de Ocampo, Estado de Hidalgo a los campesinos SILVINO ROSALES ORTIZ, CELSO GARCIA MONTAÑO, FERNANDO HERNANDEZ, LEONARDO VARGAS

"CASAÑAS Y MIGUEL GARCIA: RUIZ. Asimismo expídanse los Certificados de Derechos Agrarios respectivos, que los acredite -- como ejidatarios del Ejido del Poblado y Municipio citados en -- esta Entidad Federativa.

"CUARTO.- En relación a la petición planteada por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y uno, relativa a la Privación de Derechos Agrarios de la ejidataria ANDREA ORTIZ MARQUEZ, se niega por ser improcedente e infundada dicha petición, en -- virtud que a partir de la fecha en que la Comisión Agraria Mixta dictó la resolución (cinco de noviembre de mil novecientos -- noventa) hasta el momento de dictarse la presente sentencia, no han transcurrido más de dos años consecutivos, de que dicha ejidataria dejó de laborar la unidad de dotación que legalmente le -- fué asignada mediante sentencia publicada el día ocho de diciembre de mil novecientos noventa, motivo suficiente por el que no -- ha incurrido en la causal prevista por la fracción I del Artículo -- lo 85 de la Ley Federal de la Reforma Agraria; y en tanto no -- transcurra el término legal que invoca, la Asamblea solicitante, -- no podrá ejercitar la acción de privación de Derechos Agrarios -- en contra de la multicitada ejidataria.

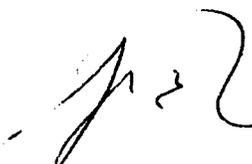
"QUINTO.- Publíquese la presente resolución en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo y los puntos resolutivos de la misma, en los estrados de este Tribunal; gírense -- oficios al Registro Público de la Propiedad y el Comercio y; al -- Registro Agrario Nacional a efecto de que procedan a inscribir -- la presente resolución para los efectos legales correspondientes, -- con fundamento en los Artículos 443 y fracción I 446 de la Ley -- Federal de la Reforma Agraria y fracción VII del Artículo 2º -- del Reglamento Interior del Registro Agrario Nacional y emítanse en consecuencia los Certificados de los Derechos Agrarios -- respectivos sobre la nueva adjudicación de los Unidades de Dotación a los campesinos designados por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios y cúmplase en sus términos la presente -- resolución.

"Y notifíquese a la Procuraduría Agraria con sede en Pachuca, Hidalgo; y en su oportunidad, archívese el presente juicio -- como asunto totalmente concluido.

"A S I lo resolvió el Doctor Rafael Quintana Miranda, -- Magistrado Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número Catorce en el Estado de Hidalgo, ante su Secretario de -- Acuerdos, quien firma para constancia y da fé.

"En la ciudad de Pachuca, Hidalgo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

"El Magistrado Titular del Distrito Número Catorce en el -- Estado de Hidalgo, rubrica:





TRIBUNAL  
UNITARIO  
AGRARIO  
DISTRITO 14

Puntos Resolutivos de la sentencia definitiva, dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el -- Estado de Hidalgo, relativa al juicio de Privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones del expediente 9/92-14-CAM, correspondiente al Poblado de FRAY FRANCISCO, Municipio El Arenal, Estado de Hidalgo.

S E R E S U E L V E :

"PRIMERO.- Se declara procedente la solicitud de la Asamblea --  
"General Estraordinaria de ejidatarios del Poblado de FRAY FRANCISCO --  
"Municipio del Arenal Hidalgo.

"SEGUNDO.- Se decreta la privación de los derechos Agrarios de  
"ODILON SERRANO BARRERA con certificado de derechos número 3246070, --  
"PRICILIANO ARRAZOLA CALVA, con certificado número 3246079 y MARCELINO  
"BLANCAS SANTANDER con certificado número 3246139, por haber incurrido  
"en la causal de abandono de unidad de dotación por más de dos años --  
"consecutivos, que establece el Artículo 85 fracción I de la Ley Fede--  
"ral de Reforma Agraria.

"TERCERO.- Las unidades de dotación amparadas con los números--  
"que se señalan en el RESOLUTIVO anterior se adjudican a parcela ----  
"ESCOLAR, VICENTA BAUTISTA YAÑES y PEDRO ACOSTA BLANCAS en ese orden --  
"establecido.

"CUARTO.- Es improcedente la solicitud de privación de dere--  
"chos agrarios en contra de JUANA SANCHEZ BARRERA, en virtud de que --  
"carece de unidad de dotación y por consecuencia de los derechos a su--  
"explotación correspondiente, de acuerdo al CONSIDERANDO QUINTO, de --  
"esta resolución.

"QUINTO.- Proceda el Registro Agrario Nacional a la cancelación  
"de los certificados agrarios 3246070, 3246079, 3246139 de quienes han--  
"sido privados de derechos agrarios en esta Sentencia, así mismo del --  
"certificado número 3635702 a nombre de JUANA SANCHEZ BARRERA, en vir--  
"tud de que dicho documento no confiere derechos a persona alguna.

"SEXTO.- Inscribese esta Resolución en el Registro Agrario --  
"Nacional, Notifiquese personalmente, cumplase.

"A S I lo resolvió el Doctor Rafael Quintana Miranda Magistra  
"do Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número Catorce en--  
"el Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdos, quien firma pa--  
"ra constancia y da Fé.

"En la ciudad de Pachuca, Hidalgo, a los doce días del mes de  
"noviembre de mil novecientos noventa y dos.

"El Magistrado Titular del Distrito Número Catorce en e  
"do de Hidalgo, rubricas:

*[Firma manuscrita]*



**TRIBUNAL  
UNITARIO  
AGRARIO  
DISTRITO 14**

Puntos resolutiveivos de la sentencia definitiva, dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativa al juicio de Privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones del expediente 10/92-14 CAM, correspondiente al Poblado de Tagui, Municipio de Huichapan, Estado de Hidalgo.

**S E R E S U E L V E :**

"PRIMERO.- Se declarará procedente en forma parcial la solicitud de "la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el día "Trece de Noviembre de mil novecientos noventa y uno, en el Poblado de "TAGUI, Municipio de Huichapan Estado de Hidalgo.

"SEGUNDO.- Se decreta la privación de Derechos Agrarios de los campesinos ROMUALDO MEJIA, con certificado de derechos 156431, EZEQUIEL "MEJIA, con certificado número 156434 ,NAZARIO MEJIA, con certificado "de Derechos Agrarios 156439 y RICARDO ROMERO, con certificado número "156440, por haber incurrido en la casual que prevé la fracción I del "Artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

"TERCERO.- Es improcedente la solicitud de la Asamblea General citada en el resolutiveivo primero de esta sentencia, respecto a la privación de Derechos Agrarios, en contra de TRINIDAD MAGOS, en virtud de "no haber sido, notificado de la instauración ante la Comisión Agraria "Mixta, en el Estado del juicio correspondiente.

"CUARTO.- Se adjudican en favor de los campesinos JORGE GALINDO, "MEJIA, RODRIGO MEJIA CALLEJAS, CELERINO MEJIA ROMERO Y FILEMON ROMERO "MEJIA, las unidades de dotación que abandonaron respectivamente ROMUALDO "MEJIA, EZEQUIEL MEJIA, NAZARIO MEJIA Y RICARDO ROMERO, proceda el "Comisariado Ejidal del Poblado, a ponerlos en posesión las unidades adjudicadas.

"QUINTO.- Inscríbase la presente resolución, en el Registro Agrario Nacional y proceda este, a la cancelación de los certificados de "Derechos Agrarios que se señalan en el resolutiveivo segundo de esta RESOLUCION y a la expedición de nuevos certificados de Derechos Agrarios "en favor de los adjudicados que se señalan en el RESOLUTIVO que antecede "de.

"A S I lo resolvió el Doctor Rafael Quintana Miranda, Magistrado "Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número Catorce en el "Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdos, quien firma para "constancia y da fé.

"En la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.

"El Magistrado Titular del Distrito Número Catorce en el Estado de Hidalgo, rubricas:

*Rafael Quintana Miranda*

*J. S. L.*



TRIBUNAL  
UNITARIO  
AGRARIO  
DISTRITO 14

Puntos resolutivos de la sentencia definitiva, dictada por el TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO DECIMO CUARTO, con jurisdicción en el Estado de Hidalgo, relativa al juicio de Privación de Derechos -- Agrarios y nuevas adjudicaciones del expediente 14/92-14CAM. Correspondiente al Poblado de Ocampo, Municipio de Atotonilco de Tula en el Estado de Hidalgo.

SE RESUELVE:

"PRIMERO.- Es improcedente e infundada, la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios de fecha seis de Octubre de mil novecientos noventa y uno, del Poblado de Ocampo Municipio de Atotonilco de Tula Hidalgo, respecto a la Privación de Derechos Agrarios de JESUS TOVAR MENDOZA, en base a que no existe la Causal invocada de abandono de Unidad de dotación, por más de dos años consecutivos, en virtud que el Ejidatario Titular, dejo de existir desde el día veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve".

"SEGUNDO.- Se declara procedente la solicitud de la referida Asamblea General de Ejidatarios, con relación a su propuesta de adjudicación y se adjudica a BLANCA CORTEZ VALENCIA, los Derechos Agrarios del extinto JESUS TOVAR, incluida la unidad de dotación ejidal que deja vacante el último de los señalados, de conformidad con el CONSIDERADO CUARTO de la presente RESOLUCION, ordenándose que las autoridades internas del núcleo, ejido citado la pongan en posesión de la misma.

"TERCERO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo, y los puntos resultivos de la misma, en los Estrados de este Tribunal; Inscribase en el Registro Público de la Propiedad correspondiente; asimismo inscribase en el Registro Agrario Nacional el que deberá expedir los certificados de derechos correspondientes, conforme a lo Resuelto en esta Sentencia".

"CUARTO.- Notifíquese personalmente a los interesados y comuníquese a la Procuraduría Agraria, Ejecútase, en su oportunidad, archivese el expediente como asunto concluido".

"A S I lo resolvió el Doctor Rafael Quintana Miranda, Magistrado Titular del Tribunal Unitario Agrario, Distrito Número Catorce en el Estado de Hidalgo, ante su Secretario de Acuerdos, quien firma para constancia y da fé".

"En la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y dos".

"El Magistrado Titular del Distrito Número Catorce en el Estado de Hidalgo, rubricas:"



**COMISION ESTATAL ELECTORAL**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 55, 64 FRACCIÓN XI, 66 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO; Y POR ACUERDO DEL PLENO DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 1992, SE PUBLICAN LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRAN - LOS COMITÉS MUNICIPALES ELECTORALES CON MOTIVO DE LOS COMICIOS PARA LA RENOVACIÓN DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y EJECUTIVO DEL ESTADO.

**PRIMER DISTRITO ELECTORAL**  
**P A C H U C A**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	LIC. JOSE GUADALUPE MONTIEL TREJO	ING. JUAN ANDRES MARIN CELEDONIO
SECRETARIO:	C. CIRO JUAREZ GONZALEZ	C. LIC. EZEQUIEL VALENCIA TREJO
VOCAL:	C. TEOFILO PEREZ SALVADOR	LIC. AURORA RAMIREZ HOYO
VOCAL:	C. CLAUDIA MARTINEZ HERNANDEZ	LIC. MA. DE LA LUZ ROMERO DELGADO
COMISIONADO CIUDADANO:	C. RODOLFO ROSAS EUROZA	C. FERNANDO BAÑOS ELIZALDE
COMISIONADO CIUDADANO:	C. PATRICIO RODRIGUEZ HERNANDEZ	LIC. FELIPE AVILA OCAÑA

**MINERAL DEL MONTE**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. LIC. LUCIO MUÑOZ SOTO	C. LIC. ALVARO JARILLO ORTIZ
SECRETARIO:	C. FERMIN SOTO LEON	C. EDMUNDO RODRIGUEZ BADILLO
VOCAL:	C. ESTEBAN LOZADA PARAZAN	C. PAULA SOTO LEON
VOCAL:	C. MARTINA LOPEZ RUIZ	C. SEVERO JIMENEZ CASTILLO
COMISIONADO CIUDADANO:	LIC. ENRIQUE QUEZADA ISLAS	LIC. ALFONSO RODRIGUEZ RUIZ
COMISIONADO CIUDADANO:	C. ARTURO ARRIAGA MUNGUIA	ING. ANTONIO BULOS ISLAS

MINERAL DE LA REFORMA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C.P. HORACIO ROMERO LEDEZMA	C. ENRIQUE MONZALVO VARGAS
SECRETARIO:	PROFR. ANDRES SEVERIANO GUERRERO RAMIREZ	C. DARIO GOMEZ ESCAMILLA
VOCAL:	C. CANDELARIA MONZALVO DE MORGADO	C. SILVIA ISLAS DE RAMIREZ
VOCAL:	C. GONZALO CARREON RANGEL	C. MERCEDES FLORES DE GUTIERREZ
COMISIONADO CIUDADANO :	PROFR. GUILLERMO BAÑOS ZARCO	C. MIGUEL JUAREZ FLORES
COMISIONADO CIUDADANO :	C. CLAUDIO JUAREZ FLORES	C. AMADO HERNANDEZ CERON

SEGUNDO DISTRITO ELECTORALTULANCINGO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	LIC. CESAR ARROYO FLORES	LIC. NORBERTO ORTIZ NERI
SECRETARIO:	LIC. JUAN MANUEL RODRIGUEZ FRANCO	LIC. MARIO VARGAS ROBLEDO
VOCAL:	LIC. CESAR CRUZ MENDOZA	LIC. MARIA TERESA TORRES MELO
VOCAL:	LIC. JESUS GOMEZ ISLAS	LIC. MA. TERESA MEDELLIN LAZCANO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. JUAN SALA DEL VILLAR	C. MARCELINO MARTINEZ CABRERA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. TOMAS IBARRA LIRA	C. RAÚL MARQUEZ DELGADILLO

ACATLAN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. LUIS MANUEL ARCINIEGA OLVERA	C. ROMAN SANCHEZ JIMENEZ
SECRETARIO:	C. ROGELIO FERNANDEZ MENDOZA	C. URBANO PEREZ BARRAZA
VOCAL:	C. ENRIQUE AGUIRRE OLVERA	C. ISIDORO HERNANDEZ AGUILAR

VOCAL:	C. GUMESINDO MUÑOZ CORDERO	C. NICANOR GUZMAN VAZQUEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. MARIA DEL CARMEN ALARCON ROSALES	C. LILIA MUÑOZ GARCIA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. MIGUEL ARMANDO ELIZALDE AVILES	C. ABRAHAM MENDOZA

CUAUTEPEC

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. JORGE CAZARES DURAN	LIC. GRACIELA VARELA D' SANTILLAN
SECRETARIO:	ING. FRANCISCO LOPEZ CARMONA	C. EFRAIN HERNANDEZ VAZQUEZ
VOCAL:	C. JAIME CASTELAN CARMONA	C. LIC. JUAN JOSE LOPEZ GARCIA
VOCAL:	C. GAUDENCIO GARCIA BADILLO	C. ABEL BRIONES JIMENEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. JULIO SALVADOR LOPEZ GARCIA	C. ESTEBAN SANTILLAN HERNANDEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. SATURNINO TORRES AMARO	C. OCTAVIO CHAVEZ ESPINOZA

SANTIAGO TULANTEPEC

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	LIC. AMERICO VIDAL AGUILAR LIRA	C. BONFILIO MUÑOZ MORENO
SECRETARIO:	ARQ. ALEJANDRO SOTO OLVERA	C. JOSE A. FLORES OLVERA
VOCAL:	C. BERNARDO MUÑOZ LOZADA	C. RICARDO MUÑOZ MORENO
VOCAL:	C. FELIX LIRA MORENO	C. LAURA LEON TREJO
COMISIONADO CIUDADANO:	C. REMIGIO FLORES RAMIREZ	C. FRANCISCO OLVERA PEZA
COMISIONADO CIUDADANO:	C. GUADALUPE GUTIERREZ O.	C. JESUS AGUILAR HERNANDEZ

S I N G U I L U C A N

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. ANTONIO TABUADA GOMEZ	C. JOSE GIL HERNANDEZ RAMIREZ
SECRETARIO:	C. VICTOR GERMAN BONILLA VARGAS	C. TOMAS DELGADILLO
VOCAL:	C. MANUEL MENDOZA GARCIA	C. GUILLERMO MARQUEZ VARGAS
VOCAL:	C. JOSE LUIS LOPEZ GARCIA	C. JOSE LUIS GARCIA LOPEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. FRANCISCO LOPEZ GARCIA	C. RAUL RODRIGUEZ ESPINOZA.
COMISIONADO CIUDADANO :	C. JESUS RAMIREZ SANDOVAL	C. ADRIAN GRANADOS OLVERA

TERCER DISTRITO ELECTORALTULA DE ALLENDE

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. ALEJANDRO PEREZ ARROYO	C. JESUS RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIO:	C. CARLOS FERRO PAREDES	C. RICARDO BASURTO LUGO
VOCAL:	C. RAFAEL CUEVAS JIMENEZ	C. ENRIQUE SANTOS MONTES
VOCAL:	C. OSCAR GARCIA RANGEL	C. ALFREDO TAPIA HERNANDEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. JESUS HERNANDEZ DOMINGUEZ	C. MARGARITA MARTINEZ RDUEZ.
COMISIONADO CIUDADANO :	C. CONSTANTINO ANGELES GONZALEZ	C. ALEJANDRO FRIAS ARTEAGA

A J A C U B A

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. ALBINO URIBE ANGELES	C. AIDEE GPE. SANCHEZ GUERRERO
SECRETARIO:	C. JULIA SANCHEZ URIBE	C. LEODEGARIO URIBE MARQUEZ

VOCAL:	C. ELISEA MARQUEZ GALVEZ	C. BEATRIZ MERA CORNEJO
VOCAL:	C. PRUDENCIO LOZANO RIVERA	C. REBECA MONROY SIERRA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. VICTORIANO CASTILLO PEREZ	C. GONZALO MERA LOPEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. TOMAS CERON VIGUERAS	C. CRISOFORO TREJO PORTILLO

ATITALAQUIA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. JESUS HUITRON VEGA	C. DAMASO RAMIREZ ALVAREZ
SECRETARIO:	C. MANUEL BALDERAS CERVANTES	C. ARTURO RODRIGUEZ URIBE
VOCAL:	C. ALEJANDRO RODRIGUEZ BAUTISTA	C. GUILLERMINA MELO RENTERIA
VOCAL:	C. ERASMO CRUZ CABRERA	C. DAVID REYES SANTAMARIA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. AMADOR VILLEDA RENTERIA	C. ROGELIO LUNA LOPEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. MODESTO RODRIGUEZ SAUCED	C. RICARDO GALARZA M.

ATOTONILCO DE JULA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. BALTAZAR LEON TOVAR	C. GUADALUPE TOVAR CRUZ
SECRETARIO:	C. MAYOLITO LEON LUNA	C. LEOBARDO CONTRERAS MARTINEZ
VOCAL:	C. TRINIDAD CHAVEZ RAMIREZ	C. ALFONSO LEON JUAREZ
VOCAL:	C. HUGO RODRIGUEZ ESCAMILLA	C. SILVINO TOVAR RODRIGUEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. MOISES TOVAR MENDOZA	C. ABEL GIL RODRIGUEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. LUIS PORRAS URIBE	C. MARIO FIGUEROA BASURTO

TEPEJI DEL RIO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. FRANCISCO HERNANDEZ ZAMBRANO	C. JESUS GONZALEZ SAUCILLO
SECRETARIO:	C. JAVIER SANCHEZ MARTINEZ	C. SIMON VITE LARA
VOCAL:	C. RAFAEL CASTILLO ROMERO	C. VICTORIO MOCTEZUMA MENDOZA
VOCAL:	C. ESTEBAN FABILA YAÑEZ	C. ALFONSO QUINTANAR MARTINEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. PROF. ROGELIO PEREZ	C. ING. JOSE ANTONIO DUARTE
COMISIONADO CIUDADANO :	C. GREGORIO HERNANDEZ	C. MARCIAL REYES

TETEPANGO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. PORFIRIO MERA BORGES	C. GUILLERMO DIAZ MENDOZA
SECRETARIO:	C. JOEL VIVEROS ESTRADA	C. EDUARDO LOPEZ MARTINEZ
VOCAL:	C. ELMER PEREZ JIMENEZ	C. JAIME ESTRADA PEREZ
VOCAL:	C. RICARDO VIVEROS MARTINEZ	C. JOSE L. PEREZ JIMENEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. POMPEYO VIVEROS CERON	C. ARTURO ESCAMILLA PEREZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. JESUS JIMENEZ ESTRADA	C. JUSTINO HERNANDEZ CRUZ

TEPETITLAN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. BRAULIO A. GUERRERO BARRERA	C. RUFINO GUERRERO FALCON
SECRETARIO:	C. ANGELES MARTINEZ VIDAL	C. ENRIQUE GUERRERO FALCON

VOCAL:	C. LEOVIGILDO MARTINEZ HERNANDEZ	C. ELISEO FALCON REGALADO
VOCAL:	C. ROQUE LEAL GUERRERO	C. ISIDRO J. GUERRERO SANTILLAN
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. CASTOR MARTINEZ HERNANDEZ	C. RUBEN PACHECO MARTINEZ
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. MIGUEL ANGELES MARTINEZ	C. DANIEL VIZUETT VIZUETT

TLAHUELILPAN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. RODOLFO GARCIA MARTINEZ	C. JESUS SANTILLAN LOPEZ
SECRETARIO:	C. JOSE LUIS BECERRA GARCIA	C. ALFREDO DE LA CRUZ GARRIDO
VOCAL:	C. HUMBERTO CRUZ RUFINO	C. ROMULO HERNANDEZ SANCHEZ
VOCAL:	LIC. FRANCISCO J. DORANTES LEDEZMA	C. ELVIA DORANTES SERRANO
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. JUAN CARLOS LOPEZ OLGUIN	C. PEDRO JIMENEZ HERNANDEZ
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. PATRICIO LOPEZ ZARCO	C. MA. LOURDES MALLA LUGO

TEZONTEPEC DE ALDAMA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. DANIEL SANTIAGO CRUZ	C. WENCESLAO GRESS ESTRADA
SECRETARIO:	C. GERMAN HERNANDEZ GARCIA	C. JUSTINO BARRERA CORONA
VOCAL:	C. JUAN ESCAMILLA CRUZ	C. ZEFERINO CONTRERAS GARCIA
VOCAL:	C. UBALDO MARTINEZ ORTIZ	C. CORNELIO ESTRADA SERRANP
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. LUIS AGUILERA CAMPA	C. PÓRFIRIO BAUTISTA QUIJANO
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. ANTONIO GARCIA LUGO	C. LUCIO JUAREZ VAZQUEZ

TLAXCOAPAN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. EFRAIN HERNANDEZ SAN NICOLAS	C. JESUS HERNANDEZ HERNANDEZ
SECRETARIO:	C. CARLOS TOVAR URIBE	C. LUCIO JIMENEZ PEREZ
VOCAL:	C. MARIO PORTILLO CHAVEZ	C. VICTOR REYES ACOSTA
VOCAL:	C. CRESCENCIO VAZQUEZ ENRIQUEZ	C. SAUL ANGELES CASTILLO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. JUAN JORGE OVIEDO BERNAL	C. ALVARO REYES ESTRADA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. GABINO HERNANDEZ OLIVAREZ	C. ANTONIO ANGELES DIAZ

**CUARTO DISTRITO ELECTORAL  
HUICHAPAN**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. JOAQUIN ROQUE GARCIA GUERRERO	C. FRANCISCO RUBIO ROJO
SECRETARIO:	C. J. JESUS STRINGHINI URIBE	C. IGNACIO SEGOVIA MARTINEZ
VOCAL:	C. MAGDALENA SALINAS GARCIA	C. JAVIER SAENZ JIMENEZ
VOCAL:	C. FRANCISCO GOMEZ GUERRERO	C. RAFAEL QUIJADA QUINTANAR
COMISIONADO CIUDADANO :	C. ONORATO RODRIGUEZ MURILLO	C. EUGENIO OLVERA OLVERA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. BRENDA PIÑA MEJIA	C. ILEANA MARTINEZ CACHOA

CHAPANTONGO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. ENRIQUE MARTINEZ GUERRERO	C. EDGAR TORRES GUERRERO
SECRETARIO:	C. GUILLERMO BENITEZ GAZCON	C. ALEJANDRO SANCHEZ RAMIREZ
VOCAL:	C. SEVERINO MARTINEZ MARTINEZ	C. BALDOMERO VILLA MARTINEZ

VOCAL:	C. FERNANDO BARRIENTOS SANCHEZ	C. VICTOR GALVAN NIETO
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. PABLO TAVERA VALENCIA	C. JAIME TREJO TAVERA
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. ADELFO FALCON CHAVEZ	C. LINO GARCIA MARTINEZ

N O P A L A

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	PEDRO GODINEZ GUERRERO	C. QUINTINIANO FUENTES SANCHEZ
SECRETARIO:	C. ANCELMO QUINTANAR RAMIREZ	C. LEONARDO OCHOA MARTINEZ
VOCAL:	C. ANGEL RIGOBERTO URIBE GARCIA	C. JUAN JOSE RODRIGUEZ
VOCAL:	C. NAZARIO MOCTEZUMA QUINTANAR	C. MARTHA CHAVEZ ANAYA
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. GUSTAVO RESENDIZ NUÑEZ	C. ERNESTO GARCIA MARTINEZ
COMISIONADO CIUDADANO	C. ANTONIO RIVERA RUDIÑO	C. CESAR BRAVO LEAL

TECOZAUTLA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. VICTOR MANUEL GUERRERO PELCASTRE	C. FERNANDO HERNANDEZ ZAMORA
SECRETARIO:	C. SERGIO RAMIREZ SILVA	C. CIRILO CRUZ GARCIA
VOCAL:	C. AMADO JUAREZ SANCHEZ	C. PABLO JUAREZ RAMIREZ
VOCAL:	C. AUSTREBERTO RAMIREZ GALINDO	C. REYNALDO MARTINEZ GODINEZ
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. OLIVIA MORAN SEGOVIA	C. AGUSTIN TREJO CAMACHO
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. ABELARDO RESENDIZ PARTIDA	C. LEONEL ROJO REYES

**QUINTO DISTRITO ELECTORAL**  
**Z I M A P A N**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. D. ALONZO VILLANUEVA NOEEGGERATH	C. ERICK SAMPERIO RUIZ
SECRETARIO:	C. VICTOR MANUEL CUEVAS MARTIN	C. EDGAR ALEJANDRO RODRIGUEZ N.
VOCAL:	C. ALEJANDRO ROJO VALDEZ	C. J. GUADALUPE MENDOZA RODRIGUEZ
VOCAL:	C. CARLOS ELEAZAR CRUZ MELO	C. JULIO ISRAEL LORENZANA ZAMORA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. ELEAZAR MEDINA LABRA	C. EDUARDO VILLEDA MARTINEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. ESPIRIDION BELTRAN PEREZ	C. ANTONIO CRUZ CHAVEZ

**NICOLAS FLORES**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. CONSTANTINO ANGELES PEÑA	C. BERNABE OLGUIN CHAVEZ
SECRETARIO:	C. OSEAS OLGUIN SIMON	C. GLORIA LOZANO SIMON
VOCAL:	C. SAUL OLGUIN MARTINEZ	C. LEOBARDO SANTANA GARCIA
VOCAL:	C. HERON FEDERICO MARTINEZ	C. J. REFUGIO CORONA LOPEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. ERICK TORRES GARCIA	C. DARIO FEDERICO CANTERA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. FRANCISCO TORRES ESCAMILLA	C. JUAN OLGUIN CHAVEZ

**P A C U L A**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. JOSE NAVA MARTINEZ	C. MINERVA HERNANDEZ MARTINEZ
SECRETARIO:	C. AGAPITO ROJO LUGO	C. AGUSTO CHAVEZ CASAS

VOCAL:	C. PEDRO CHAVEZ ACEVEDO	C. HERIBERTO RAMIREZ TREJO
VOCAL:	C. JUAN PEREZ GONZALEZ	C. GLORINEIDA ANDABLO MARTINEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. JUAN ALBERTO COVARRUBIAS MENINDEZ	C. VICTOR MUÑOZ GONZALEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. BENITO MONTES CHAVEZ	C. SIMON MUÑOZ TREJO

T A S Q U I L L O

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. ARMANDO ROJO OLGUIN	C. MARIA CANDELARIA CHONG VAZQUEZ
SECRETARIO:	C. RUBEN TORRES BELTRAN	C. GRACIELA SANCHEZ PEREZ
VOCAL:	C. SONTA PAVON	C. OFELIA CRUZ MEDINA
VOCAL:	C. ROGELIO L. CUELLAR SANCHEZ	C. HERCULANO MEDINA MARTINEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. JAIME CRUZ VAZQUEZ	JORGE ROJO TREJO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. GREGORIO ORTIZ SANJUAN	C. MAURILIA GONZALEZ MARTINEZ

**SEXTO DISTRITO ELECTORAL**  
ZACUALTIPAN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. RPOFR. BENITO VITE TELLO	C. MIGUEL RODRIGUEZ VILLEGAS
SECRETARIO:	C. PROFR. BALTAZAR LEYVA CORONA	C. EVODIO CARRILLO RUIZ
VOCAL:	C. PROFRA. CAROLINA TAJJEN LOPEZ	C. JAIME LEYVA CORONA
VOCAL:	C. PROFR. JAVIER CASTILLO HERNANDEZ	C. ANTONIO LOPEZ MONTER
COMISIONADO CIUDADANO :	C. ING. SAMUEL PACHECO ARRIETA	C. ELEUTERIO CARPIO ESPINOZA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. MARIA DOLORES RIVERA LEYVA	C. FERNANDO PIÑEIRO RAMIREZ

TIANGUISTENGO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. JOSE JIMENEZ HERNANDEZ	C. INOCENCIO CERVANTES SOLIS
SECRETARIO:	C. JUANA HERNANDEZ ESPINOZA	C. DRA. OLGA LIDIA RIVERA ROJAS
VOCAL:	C. ALBERTO SANCHEZ HERNANDEZ	C. CARLOS ALONSO RESENDIS
VOCAL:	C. DR. ALEJANDRO CORNELIO CHAVEZ GONZALEZ	C. ALFONSO CARPIO CARPIO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. MIGUEL T. RODRIGUEZ ESCUDERO	C. JESUS FUENTES CARPIO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. GRACIANO CHAVELA GOMEZ	C. ERASMO JIMENEZ HERNANDEZ

XOCHICOATLAN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. ANGEL BALTAZAR PEREZ PEREZ	PROFR. LAUREANO RAMIREZ MAYA
SECRETARIO:	C. PROFR. MOISES PEREZ SIERRA	C. PROFRA. MARIA DE JESUS JAUREZ RAMIR
VOCAL:	C. PROFR. LAURENCIO RAMIREZ RIVERA	C. CRISOGONO RAMIREZ CERECEDO
VOCAL:	C. PROFR. CARLOS PEREZ GUERRA	C. SIMON ORTEGA OLIVARES
COMISIONADO CIUDADANO :	C. BERTHA RAMIREZ CERECEDO	C. BERNARDINO LOPEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. GERONIMO JAUREZ	C. J. SOCORRO PEREZ

SEPTIMO DISTRITO ELECTORALSAN AGUSTIN  
METZQUITITLAN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. OCTAVIO ANGELES OLIVARES	C. MANUEL MORENO PEREZ
SECRETARIO:	C. PROFRA. HERMINIA LOPEZ CRUZ	C. SONIA SIERRA BAUTISTA

VOCAL:	C. CELESTINO OSORIO ROMERO	C. JUSTINO MORENO PEREZ
VOCAL:	C. PABLO HERNANDEZ CHAVEZ	C. CIRENIO FERNANDO MARQUEZ HERNANDEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. MARLEN HERNANDEZ BALDERRAMA	C. BEATRIZ DIEGO CAMPILLO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. MINERVA MORENO FLORES	C. IGNACIO CHAVEZ ORDAZ

ELOXCHITLAN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. SINECIO BADILLO CENIL	C. MARCIAL ANGELES SANTAMARIA
SECRETARIO:	C. RANULFO BUSTOS HERNANDEZ	C. MAGDALENO SANTAMARIA CESPEDES
VOCAL:	C. DAVID SEVERIANO BADILLO	C. JUAN BADILLO CRUZ
VOCAL:	C. GILBERTO HERNANDEZ ESPINOZA	C. ARMANDO RAMIREZ HERNANDEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. AURELIO RAMIREZ OLVERA	C. FRANCISCO SIERRA ORTIZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. DOROTEO BADILLO LOPEZ	C. DAVID NAJERA RUIZ

NETZITLAN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. GRACIANO GALLEGOS CABALLERO	C. MOISES TORRES MERCADO
SECRETARIO:	C. EUSTACIO TREJO BADILLO	C. BALTAZAR SERRANO VILLAR
VOCAL:	C. JORGE ESCAMILLA BAENA	C. RAFAEL TORRES HERNANDEZ
VOCAL:	C. MARTHA LILIA GUZMAN BAUTISTA	C. IGNACIO SERRANO VILLAR
COMISIONADO CIUDADANO :	C. EDGAR PEREZ BADILLO	C. FRANCISCO BARRON DURAN
COMISIONADO CIUDADANO :	C. PASCUAL CEBALLOS GARCIA	C. VICTORIANO SILVA ORDAZ

**OCTAVO DISTRITO ELECTORAL****TENANGO DE DORIA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	PROFR. DIMAS VELAZCO AVILA	PROFR. RAMIRO CAJERO JOSE
SECRETARIO:	C. AURORA AGUILAR JAIME	PROFR. BONIFACIO TELLEZ GUMESINDO
VOCAL:	C. ABRAHAM JAHUEY PAZ	PROFR. FELIPE RODRIGUEZ LUCAS
VOCAL:	C. ROSALBA MANILLA SANTOS	PROFR. MARGARITO SOTO TELLEZ
COMISIONADO CIUDADANO:	C. APOLINAR SANTOS GONZALEZ	C. ELIEL MARTINEZ RODRIGUEZ
COMISIONADO CIUDADANO:	C. ANGELICA FRANCO SAN JUAN	C. DIONISIO BARRANCO RODRIGUEZ

**ACAXOCHITLAN**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. JUAN RAMIREZ SILVA	C. MARIO LICONA HERNANDEZ
SECRETARIO:	C. DIEGO VICENTE CASTELAN CRUZ	C. RICARDO ORTIZ SOSA
VOCAL:	C. PEDRO EDUARDO CRUZ ROSALES	C. NICOLASA NERI
VOCAL:	C. PROSPERO ROSALES ROSALES	PROFA. VERONICA MOCTEZUMA
COMISIONADO CIUDADANO:	C. ALBERTO DE LA FUENTE GOMEZ	C. ARMANDO GARCIA LITE
COMISIONADO CIUDADANO:	C. MA. LUISA SUAREZ	PROFRA. JUANA ORTIZ

**AGUA BLANCA DE I.**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. DANIEL SOTO ISLAS	PROFR. LEONEL SANCHEZ JIMENEZ
SECRETARIO:	C. MARIA MARTHA GONZALEZ HDEZ.	C. ESTEBAN PAZQUEL HERNANI

VOCAL:	C. SERGIO MICHEA CALVÁ CRUZ	C. JORGE LICONA GUTIERREZ
VOCAL:	C. ELFEGO GONZALEZ DOMINGUEZ	C. CARLOS D. MEJIA FUENTES
COMISIONADO CIUDADANO	C. ENRIQUETA ORTIZ RAMIREZ	C. ROBERTO BONILLA GAMBOA
COMISIONADO CIUDADANO	C. ROSA ELOISA RAMIREZ HERNANDEZ	C. DAVID ISLAS ARCINIEGA

METEPEC

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. JOSE ALBERTO FLORES BADILLO	C. IRMA OSORIO VARGAS
SECRETARIO:	C. HUGO TENORIO NERY	C. MARTHA CARCAMO MENDOZA
VOCAL:	C. CECILIA BADILLO DE TENORIO	C. LUIS GOMEZ TENORIO
VOCAL:	C. GREGORIO NERY GRANILLO	C. EZEQUIEL ANGELES PELCASTRE
COMISIONADO CIUDADANO	C. EZEQUIEL PEREZ GOMEZ	C. BRUNO MONROY ORTIZ
COMISIONADO CIUDADANO	C. ZACARIAS TENORIO BARRASA	C. ARMANDO SOLIS YAÑEZ

HUEHUETLA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	PROFR. JUAN SANTIAGO BARRAGAN	PROFR. FRANCISCO GUERRERO ROMERO
SECRETARIO:	C. JUAN FELIPE JULIANA	PROFRA. CRISTINA BASILIO VICTORIANO
VOCAL:	PROFR. ARNULFO CRISTOBAL GARCIA	PROFR. ANTONIO GUTIERREZ CRISTOBAL
VOCAL:	C. LUCIO SANTIAGO GARCIA	PROFRA. TERESA SANTIAGO TERAN
COMISIONADO CIUDADANO	C. ANDRES GUERRERO DOLORES	C. JOSE CRISTOBAL TOLENTINO
COMISIONADO CIUDADANO	PROFR. ROBERTO CRISTOBAL GARCIA	C. DIEGO GOMEZ PRIMO

SAN BARTOLO TUTOTEPEC

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	PORFR. HUMBERTO PASOS VELAZCO	C. HUMBERTO BENGUA TREJO
SECRETARIO:	C. BALDOMERO CUBAS ORTIZ	C. DALINDA ISLAS TREJO
VOCAL:	C. ANASTACIO SOTO ALDANA	C. FRANCISCO ORTIZ OVIEDO
VOCAL:	C. FLOSELO BENGUA GUZMAN	C. ROBERTO GARCIA GONZALEZ
COMISIONADO CIUDADANO	C. TERESA SOLIS SAN JUAN	C. DAGOBERTO ISLAS TREJO
COMISIONADO CIUDADANO	C. SALVADOR MONROY CANALES	C. BRICIA TREJO HERNANDEZ

**NOVENO DISTRITO ELECTORAL**A P A N

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. GILBERTO MARTINEZ LEMUZ	C. JOSE ORTEGA AVILA
SECRETARIO:	C. MARIO YAÑEZ ALVARADO	C. ERNESTO PEREZ HERNANDEZ
VOCAL:	C. ROGELIO MONROY	C. SAMUEL ISLAS LOPEZ TORRES
VOCAL:	C. MARIA DE LOS ANGELES MARTINEZ	C. GILBERTO GARCIA NAVA
COMISIONADO CIUDADANO	DR. MANUEL AGUILAR MORALES	DR. MANUEL LOPEZ
COMISIONADO CIUDADANO	C. JORGE HERNANDEZ AGUIRRE	PROFRA. CARITINA TORRES ZEQUEIROS

ALMOLOYA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. J. LEONARDO HERNANDEZ SANCHEZ	C. MIGUEL HERNANDEZ ORTEGA
SECRETARIO:	C. DANIEL ISLAS JIMENEZ	C. BENJAMIN OLVERA ROMERO

VOCAL:	C. CERVANDO SOSA PEREZ	C. DAVID HERNANDEZ MARTINEZ
VOCAL:	C. ALBERTO MARTINEZ HERNANDEZ	C. LAURENCIO HERNANDEZ MARTINEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. SIMON PEREZ GLORIA	C. ALBERTO HERNANDEZ SANCHEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. FLAVIANO RAMIREZ GONZALEZ	C. HECTOR XICOTENCATL VAZQUEZ

**EMILIANO ZAPATA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. GELACIO ORTIZ ISLAS	C. ROBERTO ESPEJEL SANCHEZ
SECRETARIO:	C. LUIS LAZCANO DEL RAZO	C. BULMARO GARCIA FRAGOSO
VOCAL:	C. TOMAS RODRIGUEZ FLORES	C. JOEL ROMERO MATA
VOCAL:	C. FELIPE PEREZ MANJARREZ	C. TOMAS HERRERA GARCIA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. FRANCISCO RAMIREZ SAUZA	C. SALVADOR RAMIREZ CORONA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. GONZALO VEGA DIAZ	C. JORGE YAÑEZ AVILES

**EPAZOYUCAN**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. JORGE ESCORCIA GARCIA	C. JUAN RODRIGUEZ ALVARADO
SECRETARIO	C. JAVIER ROJO UBILLA	C. JULIO ANGEL ROLDAN
VOCAL:	C. ALFREDO ZARAZUA RODRIGUEZ	C. GUADALUPE RENDON
VOCAL:	C. IGNACIO PALACIOS ORTIZ	C. ANGELICA PEREZ AGUILAR
COMISIONADO CIUDADANO :	C. ENCARNACION ROJO UBILLA	C. ROSA MERCADO PONTAZA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. MARIA DE LOS REMEDIOS RUIZ ISLAS	C. GUADALUPE RODRIGUEZ PALACIOS

TEPEAPULCO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	LIC. AGUSTIN NAVARRETE	C. ISMAEL GARRIDO FRANCO
SECRETARIO:	C. ABELARDO CASTILLO MUÑOZ	C. ADAN CASTILLO GUZMAN
VOCAL:	C. JOAQUIN VARGAS LOPEZ	C. ALBERTO APARICIO CORTES
VOCAL:	C. J. ALEJANDRO GONZALEZ RANGEI	C. ALFONSO LOPEZ LOPEZ
COMISIONADO CIUDADANO	C. LUIS PINEDA	LIC. MANUEL RAMIREZ ISLAS
COMISIONADO CIUDADANO	C. MARTIN RODRIGUEZ CRUZ	LIC. ODILON SANCHEZ

VILLA DE TEZONTEPEC

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. LUIS ANTONIO ISLAS ACOSTA	C. LORENZO GARCIA VALENCIA
SECRETARIO:	C. IVONE CORTES GARCIA	C. LIC. ANTONIA ESPINOZA OROZCO
VOCAL:	C. AMALIA VALENCIA LUCIO	C. ISIDRO MARTINEZ OROZCO
VOCAL:	C. ANTONIO LOPEZ ORTIZ	C. ESPERANZA RODRIGUEZ ISLAS
COMISIONADO CIUDADANO	C. LEONOR GARCIA SANCHEZ	C. SAID RAMIREZ CUREÑO
COMISIONADO CIUDADANO	C. MELCHOR RAMIREZ GARCIA	C. JULIETA ZAMORA GONZALEZ

TIZAYUCA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. MARCELINO RODRIGUEZ Y MENENDEZ	LIC. MARCO AURELIO LECHUGA CONTRERAS
SECRETARIO:	ING. JAVIER CABIARES DE LA ROSA	DRA. MA. ELENA NAVARRO PENILLA

VOCAL:	C. EMILIANO CASTRO VARELA	C. FLOR REYES OROPEZA
VOCAL:	LIC. SALVADOR ESCALANTE GARCIA	C. JUAN RODRIGUEZ FLORES
COMISIONADO: CIUDADANO:	C. PEDRO RODRIGUEZ.	C. ALEJANDRO GARCIA FLORES
COMISIONADO: CIUDADANO:	C. AGUSTIN PEREZ GOMEZ	C. CIPRIANO RIVERO

TLANALAPA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. JOAQUIN MARTINEZ ORTEGA	LIC. CECILIA ALVARADO MARTINEZ
SECRETARIO:	C. CARLOS ORTEGA JUAREZ	C. MAURO MARTINEZ R.
VOCAL:	C. ANTONIO CHAVARRIA CASTILLO	C. JOAQUIN GARCIA CASTILLO
VOCAL:	C. SAUL ALONSO PEREZ	C. FAUSTO MARTINEZ ROLDAN
COMISIONADO: CIUDADANO:	C. JULIAN CASTAÑEDA CASTILLO	C. PEDRO MARTINEZ
COMISIONADO: CIUDADANO:	C. NICOLAS MARTINEZ	C. EUSTACIO GARCIA

TOLCAYUCA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	DR. AMADO TREJO OLVERA	C. ALEX GUTIERREZ CHAVEZ
SECRETARIO:	C. FRANCISCO BAUTISTA VARGAS	C. LAURENCIO LOPEZ PINEDA
VOCAL:	C. GERMAN GUTIERREZ GOMEZ	C. FRANCISCO BAUTISTA SANCHEZ
VOCAL:	C. IVVON RODRIGUEZ GUTIERREZ	C. AGUSTIN PONCE CEA
COMISIONADO: CIUDADANO:	C. ROBERTO ZAMORA SANTILLAN	C. RUTILO BAUTISTA
COMISIONADO: CIUDADANO:	C. CLAUDIO ZAMORA ISLAS	C. CECILIO GUERRERO ANAYA

ZAPOTLAN DE JUAREZ

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. JERONIMO PEREZ OROZCO	C. HECTOR LIMON SARMIENTO
SECRETARIO:	PROFR. ENRIQUE NAJERA NAVARRO	C. FEDERICO CERON CABAÑAS
VOCAL:	PROFRA. BEATRIZ GARNICA HERNANDEZ	C. ALICIA CERON PINEDA
VOCAL:	C. PEDRO HERNANDEZ ISLAS	C. RENE ESCORCIA ELIZALDE
COMISIONADO CIUDADANO :	C. OCTAVIO CRUZ ROMERO	C. JOSE JAVIER AVILA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. JOSE LUIS PEREZ MEJIA	C. ARTURO GUZMAN

ZEMPOALA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. CELSO PEÑA RAMOS	C. JUAN SUAREZ ROLDAN
SECRETARIO:	C. LAZARO SANTILLAN CARREON	C. TERESA LUNA DE RAMIREZ
VOCAL:	C. VENANCIO ROLDAN BLANCAS	C. MAXIMILIANO PEÑA RAMOS
VOCAL:	C. LEOPOLDO PEÑA CRUZ	C. VENANCIO ROLDAN HUASCAS
COMISIONADO CIUDADANO :	C. FERNANDO SAUZA LOPEZ	C. ERNESTO ISLAS GONZALEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. MINERVA AVILES GUTIERREZ	C. SILVIA PEÑA DE SAUZA

## DECIMO DISTRITO ELECTORAL

HUEJUTLA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. RICARDO FLORES CRUZ	C. VICTOR MANUEL QUINTERO MOCICA
SECRETARIO:	C. ROBERTO ALVAREZ TOLEDO	C. MIGUEL ANGEL QUINTERO SANCHEZ

VOCAL :	C. JESUS QUIJANO CASTELAN	C. GERMAN NOCHEBUENA SANTANDER
VOCAL :	C. CARLOS GUILLERMO CRAWFORD HDEZ.	C. JAVIER ALARCON LARA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. QUINTIN CRESPO GARCIA	C. GEROBERTO HERNANDEZ RAMOS
COMISIONADO CIUDADANO :	C. HECTOR MARTINEZ MARTINEZ	C. JULIO AZUARA HERNANDEZ

ATLAPEXCO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. PONCIANO FLORES PEREZ	C. PEDRO LARRAGOITI VELEZ
SECRETARIO:	C. MOISES OLIVARES NOCHEBUENA	C. DESIDERIO ORDAZ OVIEDO
VOCAL :	C. GASTON SALAZAR LARA	C. JUVENTINA LUNA LARA
VOCAL :	C. JOSE ANTONIO HERNANDEZ HERNANDEZ	C. EFRAIN BAUTISTA MARTINEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. MIGUEL LARRAGOITI VELEZ	C. LUCRECIO ORDAZ OVIEDO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. FRANCISCO MARTINEZ FLORES	C. OMEGAR SALAZAR TOVAR

HUAUTLA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. GUILLERMO MONTIEL VITE	C. TITO AMANDO GOMEZ OLIVA
SECRETARIO:	C. OLVERS DARIO VITE SILVA	C. JUAN SALINAS
VOCAL :	C. JUAN HERNANDEZ BAUTISTA	C. JUSTINIANO OVIEDO TERAN
VOCAL :	C. EUTIQUIO HERNANDEZ MARTINEZ	C. AGUSTIN ARENAS BADILLO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. LUCIO HERNANDEZ CERECEDO	C. ALFONSO CASTELAN
COMISIONADO CIUDADANO :	C. CARMELO DE LA CRUZ OLIVARES	C. SIXTO HIDALGO GOMEZ

JALTOCAN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. JORGE LARA RAMIREZ	C. GUILLERMO SALAZAR HERNANDEZ
SECRETARIO:	C. JUAN FAUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ	C. EFREN ORTEGA REDONDO
VOCAL:	C. JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ	C. MACARIO GARCIA HERNANDEZ
VOCAL:	C. MARCELINO HERNANDEZ HERNANDEZ	C. PATRICIO AMADOR HERNANDEZ
COMISIONADO CIUDADANO	C. JOSE MANUEL HERNANDEZ HERNANDEZ	C. MAXIMINO FRANCO BAUTISTA
COMISIONADO CIUDADANO	C. HUMBERTO RODRIGUEZ AQUINO	C. SANTIAGO HERNANDEZ HERNANDEZ

SAN FELIPE ORIZATLAN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. SERGIO RODRIGUEZ PEREZ	C. REYNALDO NAJERA MENDOZA
SECRETARIO:	C. DOMINGO GARCIA CASTILLO	C. LUCAS MORAN OVIEDO
VOCAL:	C. FLORENCIO HERNANDEZ DOLORES	C. CAMILO MELO OLIVARES
VOCAL:	C. MANUEL GARCIA BALTAZAR	C. FORTUNATO CALVA CRUZ
COMISIONADO CIUDADANO	ING. JERONIMO TOVAR C.	ING. ALFREDO AUSTRIA CASTILLO
COMISIONADO CIUDADANO	C. SAMUEL SANCHEZ GONZALEZ	C. JOSE GUADALUPE OROZCO

XOCHIATIPAN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. DAMASO DEL ANGEL SANCHEZ	C. ANGEL HERNANDEZ ALBA
SECRETARIO:	C. EUGENIO PEREZ MENDOZA	C. JACINTO BUSTOS CERECEDO

VOCAL :	C. JOSE ALARCON MENDOZA	C. MOISES PEREZ VILLEGAS
VOCAL :	C. HERMELINDO FUENTES VILLEGAS	C. FRANCISCO J. GARCIA ALONSO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. ARTEMIO GUTIERREZ MAGDALENA	C. ANGEL BAUTISTA DEL ANGEL
COMISIONADO CIUDADANO :	C. J. QUIRINO MARTINEZ SAN JUAN	C. JACINTO BUSTOS CERECEDO

YAHUALICA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. NABOR ARRIAGA AGUADO	C. FLORENTINO CASTILLO PALACIOS
SECRETARIO:	C. FELIX AGUADO HERRERA	C. NICANOR BAUTISTA NOCHEBUENA
VOCAL :	C. VICTORICO AQUINO BURGO	C. FIDEL SAN JUAN AMADOR
VOCAL :	C. JAIME HERNANDEZ CASTILLO	C. PETRONILO CONTRERAS HERNANDEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. MAXIMO ALVAREZ VELAZQUEZ	C. ALFONSO ALVAREZ LARA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. NABOR ARRIAGA AGUADO	C. OFELIO TORRES HERNANDEZ

## DECIMO PRIMER DISTRITO ELECTORAL

ACTOPAN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	LIC. ARACELI CANO CHAVARRIA	C.P. LEOPOLDO GOMEZ RAMIREZ
SECRETARIO:	PROFR. EFRAIN RAMOS CASTELAN	C. JUAN GARCIA TORRES
VOCAL :	PROFR. GUILLERMO HERNANDEZ ZAMORA	C. RENE GARCIA ARTEAGA
VOCAL :	C. FILEMON CASTELAN ZAPATA	C. ALFREDO LUGO OROZCO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. EUTIMIO LOPEZ LOPEZ	C. ELISA FLORES DE CALVA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. CELSO MAYORGA VAZQUEZ	C. ENRIQUE LOPEZ RAMIREZ

EL ARENAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. JOSE PEREZ CRUZ	C. CRUZ CHAVARRIA A.
SECRETARIO:	C. GONZALO CRUZ ACOSTA	C. ISAAC CHAVARRIA C.
VOCAL:	C. JUAN BALTAZAR O.	C. RAMON HERNANDEZ P.
VOCAL:	C. ALFONSO HERNANDEZ J.	C. JUAN SANCHEZ ESCAMILLA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. TIBURCIO MEDINA BECERRIL	C. PEDRO HERNANDEZ CRUZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. MALAQUIAS LOPEZ GARNICA	C. FRANCISCO ESPARZA ANGELES

FRANCISCO I MADERO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. ROBERTO LAZCANO MARTINEZ	PROFR. SERGIO RIOS CORTEZ
SECRETARIO:	C. ANTONIO PEREZ CASTILLO	DR. EZEQUIEL RODRIGUEZ ACÓSTA
VOCAL:	C. ANTONIO JUAREZ REYNA	C. LUIS SANCHEZ MORENO
VOCAL:	LIC. MARIO GALVEZ CRUZ	C. ROBERTO SANCHEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. AUSENCIO AVILES CHAPA	C. VICENTE MORALES PAREDES
COMISIONADO CIUDADANO :	PROFR. RAUL ANGELES CORTES	DR. VICTOR MEJIA ARTEAGA

MIXQUIAHUALA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. LUIS MENDOZA FERNANDEZ	LIC. EDMUNDO BAUTISTA OLGUIN
SECRETARIO:	C. JAVIER CAMACHO CASTILLO	LIC. ROBERTO OLGUIN CAMACHO

VOCAL:	DR. EDUARDO VERA MONTUFAR	C. ERNESTO GALVEZ GALVEZ
VOCAL:	PROFR. ELADIO GOMEZ GARCIA	PROFR. ADAN MONTUFAR JASSO
COMISIONADO CIUDADANO :	LIC. VICTOR GRESS HERNANDEZ	C. NOE AGUIJAR CALVA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. FERNANDO GUZMAN HERRERA	C. FRANCISCO MENDOZA BRISEÑO

SAN AGUSTIN TLAXIACA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. PEDRO HERNANDEZ HERNANDEZ	C. ANDRES MARTINEZ HERNANDEZ
SECRETARIO:	C. HECTOR OLVERA GONZALEZ	C. MARIO EDGAR LOPEZ ESCARCEGA
VOCAL:	C. CIRILO HERNANDEZ LOPEZ	C. JOSE OLVERA ESPARZA
VOCAL:	C. ESTEBAN LOPEZ MOCIÑOS	C. JORGE MELENDEZ MONROY
COMISIONADO CIUDADANO :	C. RAYMUNDO CRUZ HERNANDEZ	C. CANDIDO SANCHEZ HERNANDEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. ANGEL ESTRADA GARCIA	C. RODOLFO ZAMORA ANGELES

SAN SALVADOR

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. FRANCISCO JIMENEZ LOZANO	C. ANGEL LOZANO PEREZ
SECRETARIO:	C. ISIDRO SALAZAR PEREZ	C. GERARDO JIMENEZ GUERRERO
VOCAL:	C. ROSENDO SANCHEZ HERNANDEZ	C. RENE MARTINEZ HERNANDEZ
VOCAL:	C. ARMANDO LOZANO MARTINEZ	C. CAIN HERNANDEZ HERNANDEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. LUIS ARTEAGA CHAVEZ	C. PEDRO CLARA RAMIREZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. LORENA HERNANDEZ HERNANDEZ	C. HECTOR JIMENEZ LOZANO

SANTIAGO DE ANAYA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. LAURENTINO GOMEZ MAYORGA	PROFR. POMPEYO MAYORGA ACOSTA
SECRETARIO:	C. HECTOR ANGELES PRIMITIVO	C. JOEL MORENO ANGELES
VOCAL:	C. JAIME ANGELES CRUZ	C. LAZARO VILLEDA GOMEZ
VOCAL:	C. ABEL GOMEZ HERNANDEZ	C. ANTELMA MAYORGA HERNANDEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. AURELIO LEON CALLEJAS	C. FROYLAN ANGELES HERNANDEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. ABDEL MORENO ANGELES	C. JULIAN PEREZ MENDOZA

PROGRESO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	PROFR. EZEQUIEL BECERRIL LOZANO	ING. FELIX DIAZ GARCIA
SECRETARIO:	DR. CECILIO REYES VARGAS	PROFRA. RICARDA OLVERA CERON
VOCAL:	DR. MARIO OLGUIN MARTINEZ	C. JOSE MARIA RODRIGUEZ GOMEZ
VOCAL:	C. FERNANDO PEREZ ANGELES	C. AGUSTIN CALLEJAS CORTES
COMISIONADO CIUDADANO :	C. JERONIMO FLORES GARCIA	C. JOSE ANGEL RIVERA HERRERA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. GUSTAVO FERNANDEZ GALVEZ	C. FERNANDO MARTINEZ RAMIREZ

DECIMO SEGUNDO DISTRITO ELECTORALMOLANGO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	LIC. AURELIO SILVA RAMIREZ	ING. ALFONSO MONTAÑO DORANTES
SECRETARIO:	LIC. VERONICA MARTINEZ HERNANDEZ	C. SOFONIAS ACOSTA VALENTIN

VOCAL :	C. ABEL DIONICIO VELASCO	ING. MARIO VALENTIN OAXACA
VOCAL :	C. LUCIO ESPINOZA ARCADIO	C. GABRIELA CASTILLO REYES
COMISIONADO CIUDADANO :	C. SATURNINO TOVAR RUBIN	C. VICTORIA RAMIREZ HERNANDEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. YOCUNDO CORTES SALVADOR	C. ABEL DIONICIO JUAREZ

CALNALI

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. MANUEL VITE SERNA	C. GILBERTO CORTES HERNANDEZ
SECRETARIO:	C. LEONICIO MARAÑON HERNANDEZ	C. JOSE LUIS AZUARA A.
VOCAL :	C. FLAVIO OLIVARES MELO	C. CLAUDIO VILLEGAS CAMPA
VOCAL :	C. DOMINGO ALONSO VITE	C. TOMAS ESCUDERO FLORES
COMISIONADO CIUDADANO :	C. MARIA ELENA BELTRAN VITE	C. ALFREDO GONZALEZ HERNANDEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. MAXIMILIANO CERVANTES PEDRAZA	C. EUTIMIO ACOSTA HERNANDEZ

HUAZALINGO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. JAVIER MENDOZA SIERRA	C. SALVADOR SANTANDER MENDOZA
SECRETARIO:	C. ELIGIO BAUTISTA TREJO	C. ALMICAR SIERRA GONZALEZ
VOCAL :	C. COSME GARCIA ORTEGA	C. LUCIO PEREZ BUSTAMANTE
VOCAL :	C. MARCO ANTONIO GONZALEZ PEREZ	C. ELIAS GARCIA VARGAS
COMISIONADO CIUDADANO :	C. SOCORRO VITE VARGAS	C. DOMINGO JERONIMO VARGAS
COMISIONADO CIUDADANO :	C. ALFREDO ROJAS VITE	C. ELENA ANDRADE AUSENCIO

JUAREZ HIDALGO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. NOE RUBIO LOPEZ	C. TIBERIO PEREZ GARCIA
SECRETARIO:	C. NICOLAS SOLIS LARA	C. PASCUAL ZAPATA PEREZ
VOCAL:	C. SEGUNDO ALVARADO LOPEZ	C. SIXTO PERUSQUIA
VOCAL:	C. GERARDO PEREZ	C. DELFINO ZAPATA PEREZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. FLORENTINO JIMENEZ MONTIEL	C. GUSTAVO CONTRERAS GALINDO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. ROSENDO PEREZ AVALOS	C. MARCOS APOLONIO CALIXTO

LOLOTLA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. ANTONIO RUBIO CASTILLO	C. MARCO ANTONIO MARAÑON TORRES
SECRETARIO:	C. RIGOBERTO CORTES DIAZ	C. JESUS AUSTRIA DIAZ
VOCAL:	C. RICARDO MELO DIAZ	C. JUAN ESCUDERO DIAZ
VOCAL:	C. MARGARITO DEL ROSAL	C. MARTIN GOMEZ PEREZ
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. JUSTINO DIAZ DIAZ	C. AGUSTIN ESCUDERO RAMIREZ
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. MARTINIANO AGUILAR DIAZ	C. ELOY HERNANDEZ REYES

TEPEHUACAN DE GRO.

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. EFRAIN TREJO TELLEZ	C. QUINTIN TORRES HERNANDEZ
SECRETARIO:	C. FLORA ANGELES MARTINEZ	C. GERMAN MORALES SALVADOR

VOCAL:	C. JOSE MONTAÑO ROSALES	C. TIRSO MARTINEZ HERNANDEZ
VOCAL:	C. JESUS BAUTISTA DIONICIO	C. GILDARDO HERNANDEZ TORRES
COMISIONADO CIUDADANO :	C. VERONICA ESCAMILLA ORDAZ	C. SOFIO CASTAÑEDA LOPEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. BERTOLDO HERNANDEZ OSTOA	C. JUAN TELLEZ ESPINOZA

TLANCHINOL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. LEONIDES RUANO SALAZAR	C. IMELDA ESCUDERO PEREZ
SECRETARIO:	C. JUVENAL MEDINA MARTINEZ	C. ESTHER VITE CAMARGO
VOCAL:	C. AGUSTIN MONTIEL ENRIQUEZ	C. JUAN MEDINA FERNANDEZ
VOCAL:	C. NABOR BUSTOS MONTIEL	C. FAUSTINO ABREGO TORRES
COMISIONADO CIUDADANO :	C. SALVADOR BARAJAS RUANO	C. GABRIEL MEDINA CAMARGO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. VICENTE VELAZQUEZ RAMIREZ	C. PEDRO MEDINA MEDINA

## DECIMO TERCER DISTRITO ELECTORAL

IXMIQUILPAN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. HUMBERTO TORRES ZAMUDIO	C. ARMANDO OLGUIN RAMIREZ
SECRETARIO:	C. RUBEN RODRIGUEZ CRUZ	C. LAZARO HERNANDEZ NAVA
VOCAL:	C. GLORIA RANGEL CADENA	C. RODOLFO FLORES
VOCAL:	C. BLANCA AMADOR LARA	C. JOSE ANTONIO RAMIREZ GUERRERO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. RICARDO GUEMES ROMERO	C. JUSTINO TREJO OSORIO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. LAZARO LOZANO CHAVEZ	C. GUILLERMINA OLGUIN SUMILLEDA

ALFAJAYUCAN

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. OSCAR ADALBERTO ANGELES MARTINEZ	C. BLANCA FLORINDA MACOTELO JIMENEZ
SECRETARIO:	C. EUSTOLIO TREJO HERNANDEZ	C. SOLEDAD MACOTELO JIMENEZ
VOCAL:	C. MARCELINO MARTINEZ ORTEGA	C. ANTONIO TREJO TORRES
VOCAL:	C. CLARO MARTINEZ GODINEZ	C. ROBERTO ROBLES ARTEAGA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. JESUS CADENA BENITEZ	C. CAROLINA MARTINEZ CERESO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. ELOY MACOTELO JIMENEZ	C. JOSE AMBROCIO ARTEAGA

EL CARDONAL

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	PROFR. APOLONIO SOTERO ROQUE BAXCAJAY	C. FRANCISCO RACIEL GUTIERREZ TELLEZ
SECRETARIO:	PROFR. DONATO MAYE MUTHE	C. ERNESTO CORTES CERVANTES
VOCAL:	C. SILVERIO RIVERA TORREZ	C. HILARIO ROMULO RAMIREZ
VOCAL:	C. ESTANISLAO BARRANCO FRIJOL	C. CIRIACO HUIZACHE ROQUE
COMISIONADO CIUDADANO :	C. CONSTANTINO CABAÑAS CASANUEVAS	C. GREGORIA ANGELES ESPINO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. SILVINO OLGUIN RELIQUIA	C. VÍCTORINO BARRANCO GOMEZ

CHILCUAUTLA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. REMEDIOS PASCUAL VALERA	C. ANGEL TREJO MARTIN
SECRETARIO:	C. ANTONIO MAQUEDA RANGEL	C. HERIBERTO CACH BUGA

VOCAL:	C. JESUS MARTINEZ ARTEAGA	C. BERNARDO GARCIA
VOCAL:	C. IGNACIO MARTINEZ ALVAREZ	C. LUCIO ORTIZ MARTINEZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. EFRAIN SERRANO TREJO	C. JESUS MARTINEZ ARTEAGA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. ELIZABETH GUZMAN MARQUEZ	C. MARGARITO MARTINEZ TREJO

**DECIMO CUARTO DISTRITO ELECTORAL**

**JACALA**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. LUIS CISNEROS TREJO	C. DEMETRIO CHAVEZ LABASTIDA
SECRETARIO:	C. JUANA LOZANO MARTINEZ	C. SARA LABASTIDA VEGA
VOCAL:	C. FLAVIO CHAVEZ LABASTIDA	C. ANTOLIN HERNANDEZ BALLESTEROS
VOCAL:	C. MARLEN NUÑEZ MARTINEZ	C. JOSE JUAN LUGO MORENO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. JOSE GONZALEZ SANCHEZ	C. SARA HERNANDEZ ZAMUDIO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. JAIME RANGEL MENINDEZ	C. SARA FALCON RUBIO

**CHAPULHUACAN**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. QUINTIN LOPEZ MARTINEZ	C. EDUARDO LOPEZ LOPEZ
SECRETARIO:	C. JULIA MEZA ROMERO	C. VICENTE ALEJANDRO QUINTERO BAUTISTA
VOCAL:	C. GENOVEVA GARCIA HERNANDEZ	C. OFELIA TREJO LUGO
VOCAL:	C. ESTEBAN DELGADO RODRIGUEZ	C. SILVERIO MANILLA RUBIO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. PROFR. HECTOR CHAVEZ RUBIO	C. FRANCISCO MARTINEZ IO
COMISIONADO CIUDADANO :	C. PROFR. MANUEL DEL ANGEL RAMIREZ	C. EDUARDO MARTINEZ RUBIO

LA MISION

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. CRISANTO GONZALEZ RUBIO	C. CARMELO ARREGIN CHAVEZ
SECRETARIO:	C. LEODOBICO MAYORGA BENITEZ	C. LUISA LORA GAINZAR
VOCAL:	C. NOEMI VEGA PONCE	C. ANTONIO RAMIREZ LOZANO
VOCAL:	C. LAZARO HERNANDEZ HERNANDEZ	C. ANGEL CORTES ORTIZ
COMISIONADO CIUDADANO	C. EBODIO GARCIA VILLEDA	C. SILVERIO GONZALEZ RANGEL
COMISIONADO CIUDADANO	C. ALFREDO CENTENO RUBIO	C. LIDIO LOZANO GONZALEZ

PISAFLORES

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. ALBERTO ANGELES PEREZ	C. BARTOLO ZAPATA RESENDIZ
SECRETARIO:	C. ELOY GARAY SANCHEZ	C. GELACIO ACUÑA SALINAS
VOCAL:	C. JORGE ROJO RUBIO	C. ALFONSO IBARRA HERNANDEZ
VOCAL:	C. FRUCTUOSO MARQUEZ GARAY	C. MÁRCO ROJO RUBIO
COMISIONADO CIUDADANO	C. PROFR. ALFREDO LOPEZ FLORES	C. TRINIDAD GONZALEZ MARTINEZ
COMISIONADO CIUDADANO	C. ALFONSO TREJO	C. ABEL ARROLLO SAGAHON

TLAHUILTEPA

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. JERONIMO SANTANA CRUZ	C. BLAS MENDOZA CARBAJAL
SECRETARIO:	C. ARTURO ESCAMILA CARBAJAL	C. EMILIO MUÑOZ SOLIS

VOCAL:	C. MIGUEL OTERO AMADOR	C. DAMASO OTERO FERRER
VOCAL:	C. SABINO OTERO MARTINEZ	C. AMADOR RANGEL NERY
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. MARIO AMADOR ESCAMILLA	C. HIPOLITO CARBAJAL OTERO
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. LUCIANO MUÑOZ GARCIA	C. EUFEMIA MUÑOZ SANTANA

**DECIMO QUINTO DISTRITO ELECTORAL  
ATOTOMILCO EL GRANDE**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	PROFR. FERNANDO FERNANDEZ VELAZQUEZ	C. JORGE BALLESTEROS CARREON
SECRETARIO:	M.V.Z. MIGUEL ANGEL GARDUÑO VARELA	L.A.E. ANTONIO HIDALGO HERNANDEZ
VOCAL:	LIC. ADAN RODRIGUEZ DURAN	L.A.E. MAYOLO BALLESTEROS ACOSTA
VOCAL:	C. MA. DEL CARMEN VILLARREAL TELLEZ	C. HERMELINDA MORENO BARRON
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. JULIA MARIA ANGELES HERNANDEZ	C. JAVIER SANCHEZ GARCIA
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. ROBERTO ASENCIO FLORES	C. FRANCISCO CHAVEZ GARCIA

**HUASCA DE OCAMPO**

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. GERARDO GODINEZ SOTO	C. LUIS LUNA HURTADO
SECRETARIO:	PROFR. RIGOBERTO JARILLO ROMERO	C. JUAN ESCORZA HERNANDEZ
VOCAL:	LIC. JOSE ANDRES OLIVER	C. FRANCISCO RAMIREZ AGUIRRE
VOCAL:	C. ROBERTO MUÑOZ SOTO	C. HECTOR GONZALEZ BARAJAS
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. SAUL VARGAS ZARATE	C. FELIPE SALINAS RUEDA
COMISIONADO: CIUDADANO :	C. RAYMUNDO GUZMAN HERNANDEZ	C. SAUL OLIVER GONZALEZ

MINERAL DEL CHICO

CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. CAYETANO SANCHEZ TORRES	C. J. REMEDIOS MILANES URIBE
SECRETARIO:	C. JORGE OLMOS BELLO	C. EUSTACIO PALAFOX HERNANDEZ
VOCAL:	C. JESUS LAZCANO GARCIA	C. PABLO PALAFOX ALVAREZ
VOCAL:	C. FELIPE CORONA HERRERA	C. FERNANDO LAZCANO GRACIA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. ERNESTINO MORALES CABRERA	C. SARA GOMEZ GARCIA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. JESUS TORRES HERNANDEZ	C. MACRINA BALDERAS TOBIAS

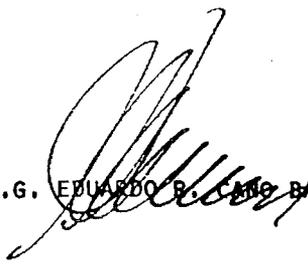
OMITLAN DE JUAREZ

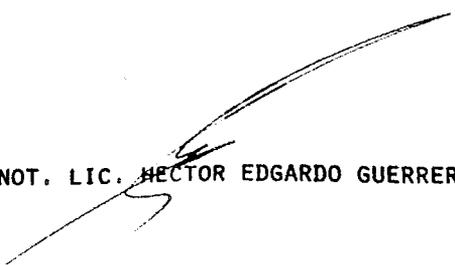
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
PRESIDENTE:	C. RODOLFO ANAYA AGUIRRE	C. ARISTEO ISLAS ARELLANO
SECRETARIO:	C. DELFINO CASTAÑEDA SALINAS	C. LAUREL CABRERA
VOCAL:	C. JESUS JUAREZ TELLEZ	C. ADELA MENESES MORALES
VOCAL:	C. CARLOS PLIEGO ARISTA	C. VICTORIA HERNANDEZ VALENCIA
COMISIONADO CIUDADANO :	C. ARTURO SOTO RIVERA	C. FELIPE JARILLO PEREZ
COMISIONADO CIUDADANO :	C. FRANCISCO BOLIO GARCIA	C. PEDRO BORBOLLA ARZATE

A T E N T A M E N T E

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO


 CAP. DE NAV. C.G. EDUARDO B. CANO BARBERENA


 NOT. LIC. HECTOR EDGARDO GUERRERO ACOSTA

## AVISOS JUDICIALES Y DIVERSOS

AUTOTRANSPORTES VALLE DEL MEZQUITAL, S.A. DE C.V.  
 XICOTENCATL No. 14 TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
 Reg. Fed. de Caus. Reg. Edo.

Pagina -&gt; 1

## BALANCE GENERAL AL 30 SEP 92

## A C T I V O

## ACTIVO CIRCULANTE :

FONDO FIJO	39,591,716.00
BANCOS	7,504,395,048.00
INVERSIONES EN VALORES	559,064,961.00
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	558,990,000.00
CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	175,776,957.00
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS ADMIN.	61,569,781.00
CUENTAS POR COBRAR OPERADORES	73,706,776.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13,443,689,284.00
CUENTAS POR COBRAR INTERCOMPAÑIAS	639,597,162.00
I.V.A. POR ACREDITAR	3,721,058.00
INVENTARIO REFACCIONES LLANTAS, Y COMB.	2,172,875,601.00
INVENTARIO DE HERRAMIENTAS	36,685,401.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE :	25,269,663,765.00

## ACTIVO FIJO :

TERRENO	119,750,967.00
CONSTRUCCIONES	4,135,883,241.00
CONSESIONES	29,589,700.00
EQUIPO DE TRANSPORTE AUTOBUSES	22,549,962,806.00
EQUIPO DE TRANSPORTE VEHICULOS	405,915,202.00
EQUIPO DE OFICINA	451,166,084.00
ACCIONES	58,234,580.00
OTRAS INVERSIONES	15,000,000.00
MOVILIARIO Y EQUIPO DE TALLER	56,578,465.00
TOTAL DE ACTIVO FIJO :	27,822,381,045.00

## ACTIVO DIFERIDO :

REVALUACION DE CONSESIONES	135,150,000.00
REVALUACION DE AUTOBUSES	18,315,628,717.00
REVALUACION DE AUTOMOVILES	344,594,918.00
DEPRECIACIONES	-834,417,343.00
INTERESES PAGADO POR ANTICIPADO	13,515,304.00
DEPOSITOS EN GARANTIA	36,840,000.00
PAGOS ADELANTADOS	32,615,775.00
TOTAL DE ACTIVO DIFERIDO :	18,043,927,371.00

TOTAL DE ACTIVO 71,135,972,161.00

AUTOTRANSPORTES VALLE DEL MEZQUITAL, S.A. DE C.V.  
 XICOTENCATL No. 14 TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
 Reg. Fed: de Caus. Reg. Edo.

Página -> 2

BALANCE GENERAL AL 30 SEP 92

PASIVO Y CAPITAL

PASIVO CORTO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,406,984,355.00	
CUENTAS POR PAGAR A INTERCOMPAÑIAS	1,486,166,529.00	
CUENTAS POR PAGAR	-78,730,758.00	
ACREEDORES DIVERSOS	147,345,332.00	
TOTAL DE PASIVO CORTO PLAZO :		7,961,765,448.00

PASIVO LARGO PLAZO

DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	12,974,706,632.00	
INTERESES COBRADOS POR ANTICIPADO	-30,902,170.00	
INDEMNIZACIONES	13,555,620.00	
OTROS PASIVOS NO COMUNES PROVEEDORES	2,123,678,025.00	
ADQUISICION DE EQUIPO POR CAPITALIZAR	3,812,966,321.00	
PASIVOS POR PAGAR	41,242,691.00	
TOTAL DE PASIVO LARGO PLAZO :		18,945,247,330.00

PASIVO DIFERIDO

CAJA DE AHORRO A.V.M.	-209,729,315.00	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	216,056,369.00	
PRESTACIONES POR PAGAR	881,068,337.00	
IMPUESTOS POR PAGAR I.S.R.	-51,085,673.00	
OTROS IMPUESTOS POR PAGAR	260,422,762.00	
INTERESES COBRADOS A INTERCOMPAÑIAS	838,349,339.00	
I.V.A. POR PAGAR	1,590,955.00	
OTRAS PASIVOS POR PAGAR	8,486,067,714.00	
TOTAL DE PASIVO DIFERIDO :		10,422,760,487.00

TOTAL DEL PASIVO

37,329,773,265.00

CAPITAL

CAPITAL SOCIAL	13,200,000.00	
APORTACIONES POR CAPITALIZAR	7,365,745,795.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR	1,447,466,276.00	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	4,518,459,355.00	
VENTAS ACTIVO	1,544,265,691.00	
SUPERAVIT POR REVALUACIONES	18,660,223,635.00	
SUPERAVIT POR REVALUACION DE CONESIONES	-356,643,777.00	

RESULTADO DEL EJERCICIO

613,481,841.00

TOTAL DE CAPITAL :

32,806,198,916.00

## AUTOTRANSPORTES VALLE DEL MEZQUITAL, S.A. DE C.V.

XICOTENCATL No. 14  
Reg. Fed. de Caus.TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
Reg. Edo.

Pagina -&gt; 1

## ESTADO DE RESULTADOS A 01 Sep 92

	Este Mes	X de las ventas	Acum. este mes	X de las ventas
<b>INGRESOS :</b>				
INGRESOS	3,199,918,868.00	100.00	29,192,704,410.00	100.00
TOTAL DE INGRESOS :	3,199,918,868.00	100.00	29,192,704,410.00	100.00
<b>COSTOS :</b>				
GASTOS DE VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE COSTOS :	0.00	0.00	0.00	0.00
UTILIDAD BRUTA	3,199,918,868.00	100.00	29,192,704,410.00	100.00
<b>GASTOS DE OPERACION :</b>				
COSTOS	481,680,664.00	15.05	4,220,330,908.00	14.45
GASTOS DIRECTOS	1,381,476,726.00	43.17	12,953,840,177.00	44.37
GASTOS INDIRECTOS	356,735,310.00	11.14	2,549,561,124.00	8.73
TOTAL DE GASTOS DE OPERACION :	2,219,892,700.00	69.37	19,723,732,209.00	67.56
UTILIDAD ANTES DE OTROS INGRESOS Y GASTOS	980,026,168.00	30.62	9,468,972,201.00	32.43
<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS:</b>				
GASTOS DE ADMINISTRACION	-507,053,635.00	-15.84	-3,619,710,901.00	-12.39
GASTOS DE ADMON. SIN DERRAMAR	-354,876,196.00	-11.09	-2,779,275,976.00	-9.52
TALLER DE MANTENIMIENTO	-120,639,245.00	-3.77	-215,912,348.00	-0.73
MANTTO. Y CONSTRUCCION EQUIPO	-1,167,527.00	-0.03	-18,300,866.00	-0.06
GASTOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS	-35,584,216.00	-1.11	-2,690,120,210.00	-9.21
APLICACION CTAS. GASTOS DE ADMON.	476,682,968.00	14.89	3,257,745,904.00	11.15
OTROS INGRESOS Y PRODUCTOS FINANCIEROS	36,574,819.00	1.14	279,923,606.00	0.95
UTILIDADES ACUMULADAS	-1,357,713,957.00	-42.42	-3,069,821,502.00	-10.51
DEPURACION	-18,067.00	-0.00	-18,067.00	-0.00
TOTAL DE OTROS INGRESOS Y GASTOS:	-1,863,795,056.00	-58.24	-8,855,490,360.00	-30.33
UTILIDAD NETA :	-882,768,888.00	-27.61	613,481,841.00	2.10

AUTOTRANSPORTES VALLE DEL MEZQUITAL, S.A. DE C.V.

XICOTENCATL No. 14  
Reg. Fed. de Caus.TULA DE ALLENDE, HIDALGO  
Reg. Edo.

Pagina -&gt; 3

BALANCE GENERAL AL 30 SEP 92

TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	71,135,972,181.00
---------------------------	-------------------

## " EL CUYO, S.A. DE C.V. "

ESTADO DE POSICION FINANCIERA DE LA EMPRESA FUSIONADA " EL CUYO, S.A. DE C.V." AL 31 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. (EJERCICIO IRREGULAR ENERO-JULIO DE 1992, PERIODO COMPRENDIDO ANTES DE LA FUSION).

ACTIVO:

PASIVO:

ACTIVO FIJO

TERRENOS \$ 17' 465,000.00

## CAPITAL CONTABLE:

SOCIAL FIJO: \$ 537,500.00

SOCIAL VARIABLE: \$ 16'927,500.00

TOTAL ACTIVO \$ 17'465,000.00  
=====TOTAL PASIVO + CAPITAL \$ 17'465,000.00  
=====

## " EL CUYO, S.A. DE C.V. "

ESTADO DE POSICION FINANCIERA DE LA EMPRESA FUSIONADA " EL CUYO, S.A. DE C.V." AL 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. (EJERCICIO IRREGULAR AGOSTO-NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO PERIODO COMPRENDIDO ANTES DE LA FUSION).

ACTIVO:

PASIVO:

ACTIVO FIJO

TERRENOS \$ 17' 465,000.00

## CAPITAL CONTABLE:

SOCIAL FIJO: \$ 537,500.00

SOCIAL VARIABLE: \$ 16'927,500.00

TOTAL ACTIVO \$ 17'465,000.00  
=====TOTAL PASIVO + CAPITAL \$ 17'465,000.00  
=====

NOTA: EN LA EMPRESA NO EXISTEN PASIVOS, POR TAL MOTIVO NO HAY PROCESO DE EXTINCION DE LOS MISMOS, DE ACUERDO AL ARTICULO 223 DEL LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

BASES DE FUSION TOMADAS EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS EL DIA 28 DE JULIO DE 1992.:

1o. Una vez que ha sido aprobada la fusión de la empresa con la empresa "FUSIONANTE", se propone que el capital social de "AUTOTRANSPORTES VALLE DEL MEZQUITAL, S.A. DE C.V.", quede integrado de la siguiente manera:

"AUTOTRANSPORTES VALLE DEL MEZQUITAL, S.A. DE C.V."

CAPITAL FIJO SERIE "A" Y CAPITAL VARIABLE "A1".

<u>A C C I O N I S T A S</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>SERIE</u>	<u>I M P O R T E</u>
JOSE MA. ANCONA VALENCIA.	249	"A"	\$ 1'245,000.00
	1166	"A1"	5'830,000.00
LUIS ANCONA VALENCIA.	188	"A"	940,000.00
	819	"A1"	4'095,000.00
CLAUDIA GABRIELA ANCONA LUNA.	146	"A"	730,000.00
	630	"A1"	3'150,000.00
EDGAR ANTONIO ANCONA LEYVA.	211	"A"	1'055,000.00
	976	"A1"	4'880,000.00
JOSE RAMON ANCONA LEYVA.	140	"A"	700,000.00
	630	"A1"	3'150,000.00
ENRIQUE P. ANCONA LEYVA.	139	"A"	695,000.00
	600	"A1"	3'000,000.00
OLIVIA LEYVA JIMENEZ.	255	"A"	1'275,000.00
	1103	"A1"	5'515,000.00
MA. CONCEPCION LUNA ITURBE.	140	"A"	700,000.00
	630	"A1"	3'150,000.00
MA. DE LOURDES ANCONA LEYVA	140	"A"	700,000.00
	630	"A1"	3'150,000.00
NANCY GEORGINA ANCONA LUNA.	139	"A"	695,000.00
	598	"A1"	2'990,000.00
ROSA LINDA ANCONA LEYVA.	139	"A"	695,000.00
	598	"A1"	2'990,000.00
LUCERO ANCONA LEYVA.	139	"A"	695,000.00
	598	"A1"	2'990,000.00
LUIS JAVIER ANCONA LUNA.	139	"A"	695,000.00
	598	"A1"	2'990,000.00
JUAN DE JESUS HERNANDEZ TOVAR.	139	"A"	695,000.00
	598	"A1"	2'990,000.00
JUAN HERNANDEZ SANCHEZ	139	"A"	695,000.00
	599	"A1"	2'995,000.00
MA. GUADALUPE BEATRIZ HERNANDEZ LUGO.	139	"A"	695,000.00
	598	"A1"	2'990,000.00

PEDRO HERNANDEZ SANCHEZ.	139	"A"	695,000.00
	599	"A1"	2'995,000.00
LUIS MUÑIZ ESPINOZA.	70	"A"	350,000.00
	314	"A1"	1'570,000.00
JULIETA AGUILAR VDA. DE GONZALEZ.	70	"A"	350,000.00
	314	"A1"	1'570,000.00
RAUL HERNANDEZ SANCHEZ.	70	"A"	350,000.00
	314	"A1"	1'570,000.00
JOSE MA. ANCONA TERAN.	70	"A"	350,000.00
	315	"A1"	1'575,000.00
LEONILA CASTO VDA. DE GOMEZ.	70	"A"	350,000.00
	315	"A1"	1'575,000.00
<b>T O T A L :</b>	<b>16,612</b>		<b>\$ 83'060,000.00</b>

Lo anterior tomando en cuenta que las acciones de la empresa fusionante tienen un valor nominal de :-----  
 \$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), y las acciones de la empresa fusionada tienen un valor de :-----  
 \$ 1,250.00 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), por lo tanto se tendrá que aportar el dinero en efectivo de la diferencia que resulte a cada accionista. Ya que en valor de las acciones tendrá que quedar de acuerdo al valor por acción de la empresa fusionante.

Quedando el capital fijo de la empresa fusionante en la cantidad de :-----  
 \$ 15'350,000.00 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL -----  
 -----PESOS 00/100 M.N.). y el capital variable en la cantidad de:-----  
 \$ 67'710,000.00 (SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS DIEZ -----  
 -----MIL PESOS 00/100 M.N.).

2o. En virtud de lo anterior, la cantidad que cada accionista deberá aportar será la siguiente:-----

**AL CAPITAL FIJO:**

<u>A C C I O N I S T A S</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>DIFERENCIA</u>
JOSE MA. ANCONA VALENCIA.	37	\$ 185,000.00	\$ 438,750.00
LUIS ANCONA VALENCIA.	26	130,000.00	97,500.00
CLADIA GABRIELA ANCONA LUNA.	20	100,000.00	75,000.00
EDGAR ANTONIO ANCONA LEYVA.	31	155,000.00	116,250.00
JOSE RAMON ANCONA LEYVA.	20	100,000.00	75,000.00
ENRIQUE P. ANCONA LEYVA.	19	95,000.00	71,250.00
OLIVIA LEYVA JIMENEZ.	35	175,000.00	131,250.00
MA. CONCEPCION LUNA ITURBE.	20	100,000.00	75,000.00
MA. DE LOURDES ANCONA LEYVA.	20	100,000.00	75,000.00

NANCY GEORGINA ANCONA LEYVA.	19	95,000.00	71,250.00
ROSA LINDA ANCONA LEYVA.	19	95,000.00	71,250.00
LUCERO ANCONA LEYVA.	19	95,000.00	71,250.00
LUIS JAVIER ANCONA LEYVA.	19	95,000.00	71,250.00
JUAN DE JESUS HERNANDEZ TOVAR.	19	95,000.00	71,250.00
JUAN HERNANDEZ SANCHEZ.	19	95,000.00	71,250.00
MA. GUADALUPE BEATRIZ HERNANDEZ LUGO.	19	95,000.00	71,250.00
PEDRO HERNANDEZ SANCHEZ.	19	95,000.00	71,250.00
LUIS MUÑIZ ESPINOZA.	10	50,000.00	37,500.00
JULIETA AGUILAR VDA. DE GONZALEZ.	10	50,000.00	37,500.00
RAUL HERNANDEZ SANCHEZ.	10	50,000.00	37,500.00
JOSE MA. ANCONA TERNA.	10	50,000.00	37,500.00
LEÓNILA CASTO VDA. DE GOMEZ.	10	50,000.00	37,500.00
T O T A L :	430	\$2'150,000.00	1'612,500.00

Cada una de las acciones con un valor nominal de :-----  
\$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. ).

AL CAPITAL VARIABLE:

<u>A C C I O N I S T A S</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>IMPORTE</u>	<u>DIFERENCIA</u>
JOSE MA. ANCONA VALENCIA.	1166	\$ 5'830,000.00	\$ 4'372,500.00
LUIS ANCONA VALENCIA.	819	4'095,000.00	3'071,250.00
CLADIA GABRIELA ANCONA LUNA.	630	3'150,000.00	2'362,500.00
EDGAR ANTONIO ANCONA LEYVA.	976	4'880,000.00	3'660,000.00
JOSE RAMON ANCONA LEYVA.	630	3'150,000.00	2'362,500.00
ENRIQUE P. ANCONA LEYVA.	600	3'000,000.00	2'250,000.00
OLIVIA LEYVA JIMENEZ.	1103	5'515'000.00	4'136,250.00
MA. CONCEPCION LUNA ITURBE.	630	3'150,000.00	2'362,500.00
MA. DE LOURDES ANCONA LEYVA.	630	3'150,000.00	2'362,500.00
NANCY GEORGINA ANCONA LEYVA.	598	2'990,000.00	2'242,500.00
ROSA LINDA ANCONA LEYVA.	598	2'990,000.00	2'242,500.00

LUCERO ANCONA LEYVA.	598	2'990,000.00	2'242,500.00
LUIS JAVIER ANCONA LEYVA.	598	2'990,000.00	2'242,500.00
JUAN DE JESUS HERNANDEZ TOVAR.	598	2'990,000.00	2'242,500.00
JUAN HERNANDEZ SANCHEZ.	599	2'995,000.00	2'246,250.00
MA. GUADALUPE BEATRIZ HERNANDEZ LUGO.	598	2'990,000.00	2'242,500.00
PEDRO HERNANDEZ SANCHEZ.	599	2'995,000.00	2'246,250.00
LUIS MUÑIZ ESPINOZA.	314	1'570,000.00	1'477,500.00
JULIETA AGUILAR VDA. DE GONZALEZ.	314	1'570,000.00	1'177,500.00
RAUL HERNANDEZ SANCHEZ.	314	1'570,000.00	1'177,500.00
JOSE MA. ANCONA TERNA.	315	1'575,000.00	1'181,250.00
LEONILA CASTO VDA. DE GOMEZ.	315	1'575,000.00	1'181,250.00
T O T A L :	13542	\$ 67'710,000.00	\$50'782,500.00

Cada una de las acciones con un valor nominal de :-----  
\$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N. ).

30. En vista de los puntos anteriores se aportará a la sociedad fusinante la cantidad de :-----  
\$1'612,500.00 (UN MILLON SEISCIENTOS DOCE MIL QUIENIENTOS  
-----PESOS 00/100 M.N.), al capital fijo y la  
cantidad de:-----  
\$ 50'782,500.00 (CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y  
-----DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.),  
al capital variable, para cerrar las acciones presentes  
de cada accionista en la cantidad de:-----  
\$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

40. "AUTOTRANSPORTES VALLE DEL MEZQUITAL, S.A. DE C.V." asumirá las obligaciones patronales a cargo de la empresa fusionada de acuerdo a lo establecido a la Ley Federal del Trabajo.

50. La administración de la sociedad quedará a cargo de un Consejo de Administración integrado de la misma manera en que se encuentra actualmente en la sociedad "fusionante".

60. "AUTOTRANSPORTES VALLE DEL MEZQUITAL, S.A. DE C.V." adquirirá la titularidad de todos los bienes y derechos de la empresa "EL CUYO, S.A. DE C.V.", que aparezcan en los libros de contabilidad y documentos de esta empresa.

Se hace la aclaración que junto con los informes requeridos en los puntos anteriores se deberá exhibir la manifestación del consentimiento de los acreedores de ambas sociedades para que se lleve a cabo la fusión propuesta.

70. Una vez aprobada la fusión los Acuerdos sobre ésta se deberán inscribir en el Registro Público de Comercio y se publicarán en el Periódico Oficial del domicilio de las

sociedades que hayan de fusionarse. Cada sociedad deberá publicar, además, el sistema establecido para la extinción de su pasivo. De acuerdo al Art. 223, de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

#### RESOLUCIONES:

PRIMERA: Se acuerda llevar a cabo la fusión de las empresas "EL CUYO, S.A. DE C.V." Y "AUTOTRANSPORTES VALLE DEL MEZQUITAL, S.A. DE C.V.", subsistiendo esta última como "fusionante".

SEGUNDA: Se aprueba la elaboración de los Estados Financieros de la fusión, del informe del Consejo de Administración y del Comisario, por el ejercicio irregular que inició el 1o. de Enero al 30 de Junio del presente año.

TERCERA: Se aprueban en todos sus términos las bases de fusión propuestas, al desahogar el TERCER punto del Orden del Día, los cuales se tienen aquí como reproducidos como si a la letra se insertasen en este punto.

#### CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS BASES DE FUSION TOMADOS EN ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 1992.:

- 1o. Se acuerda pagar el dinero de la diferencia de las acciones a la empresa "Fusionante", siendo la cantidad de:-----  
\$ 1'612,500.00 (UN MILLON SEISCIENTOS DOCE MIL QUINTOS  
----- PESOS 00/100 M.N.), para el capital fijo y la cantidad de:-----  
\$ 50'782,500.00 (CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y  
-----DOS MIL QUINTOS PESOS 00/100 M.N.), para que queden cerradas cada una de las acciones presentes que posee cada accionista en la cantidad de :-  
\$ 5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).
- 2o. En virtud de lo anterior, la cantidad que cada accionista deberá pagar al Tesorero de la empresa, es la señalada en el punto 2o. de las Bases de FUSION.
- 3o. Se ordena que se informe a la empresa "FUSIONADA", de la elaboración de los Contratos Individuales de Trabajo.
- 4o. Se ordena se entregue la relación de los bienes muebles e inmuebles de la sociedad "FUSIONADA" a la "FUSIONANTE".
- 5o. Se ordena protocolizar la presente Acta ante un Notario Público, para que sean inscritos en el Registro Público de Comercio los acuerdos de la presente FUSION efectuada.
- 6o. Se ordena la publicación de los presentes acuerdos de FUSION, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
- 7o. Se ordena la publicación del último Estado Financiero Irregular de la Fusión, comprendido del 1 de Enero al 30 de Junio del Presente año, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.
- 8o. Se ordena la publicación del sistema establecido para la extinción del pasivo de la empresa, en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

R E S O L U C I O N E S :

PRIMERA: Se acuerda en todos sus términos la última fase de la fusión de las empresas "EL CUYO, S.A. DE C.V." y "AUTOTRANSPORTES VALLE DEL MEZQUITAL, S.A. DE C.V.", subsistiendo esta última como la "FUSIONANTE".

SEGUNDA: Se aprueban en su totalidad el informe del órgano de administración de la "FUSIONADA" por el Ejercicio Irregular de fusión comprendido del 1o de Enero al 30 de Junio del presente año, incluyendo el informe del Comisario y Los Estados Financieros de la Sociedad al 30 de Junio de 1992, los cuales se ordenan agregar a la presente acta.

TERCERA: Como consecuencia de la fusión la estructura del capital social, de la empresa "FUSIONANTE", queda estructurado de la manera siguiente:

<u>A C C I O N I S T A S</u>	<u>No. DE ACCIONES</u>	<u>SERIE</u>	<u>I M P O R T E</u>
JOSE MA. ANCONA VALENCIA.	249 1166	"A" "A1"	\$ 1'245,000.00 5'830,000.00
LUIS ANCONA VALENCIA.	188 819	"A" "A1"	940,000.00 4'095,000.00
CLAUDIA GABRIELA ANCONA LUNA.	146 630	"A" "A1"	730,000.00 3'150,000.00
EDGAR ANTONIO ANCONA LEYVA.	211 976	"A" "A1"	1'055,000.00 4'880,000.00
JOSE RAMON ANCONA LEYVA.	140 630	"A" "A1"	700,000.00 3'150,000.00
ENRIQUE P. ANCONA LEYVA.	139 600	"A" "A1"	695,000.00 3'000,000.00
OLIVIA LEYVA JIMENEZ.	255 1103	"A" "A1"	1'275,000.00 5'515,000.00
MA. CONCEPCION LUNA ITURBE.	140 630	"A" "A1"	700,000.00 3'150,000.00
MA. DE LOURDES ANCONA LEYVA	140 630	"A" "A1"	700,000.00 3'150,000.00
NANCY GEORGINA ANCONA LUNA.	139 598	"A" "A1"	695,000.00 2'990,000.00
ROSA LINDA ANCONA LEYVA.	139 598	"A" "A1"	695,000.00 2'990,000.00
LUCERO ANCONA LEYVA.	139 598	"A" "A1"	695,000.00 2'990,000.00
LUIS JAVIER ANCONA LUNA.	139 598	"A" "A1"	695,000.00 2'990,000.00
JUAN DE JESUS HERNANDEZ TOVAR.	139 598	"A" "A1"	695,000.00 2'990,000.00

JUAN HERNANDEZ SANCHEZ	139	"A"	695,000.00
	599	"A1"	2'995,000.00
MA. GUADALUPE BEATRIZ HERNANDEZ LUGO.	139	"A"	695,000.00
	598	"A1"	2'990,000.00
PEDRO HERNANDEZ SANCHEZ.	139	"A"	695,000.00
	599	"A1"	2'995,000.00
LUIS MUÑIZ ESPINOZA.	70	"A"	350,000.00
	314	"A1"	1'570,000.00
JULIETA AGUILAR VDA. DE GONZALEZ.	70	"A"	350,000.00
	314	"A1"	1'570,000.00
RAUL HERNANDEZ SANCHEZ.	70	"A"	350,000.00
	314	"A1"	1'570,000.00
JOSE MA. ANCONA TERAN.	70	"A"	350,000.00
	315	"A1"	1'575,000.00
LEONILA CASTO VDA. DE GOMEZ.	70	"A"	350,000.00
	315	"A1"	1'575,000.00
<b>T O T A L :</b>	<b>16,612</b>		<b>\$ 83'060,000.00</b>

CUARTA: Se acepta el cumplimiento de todos los acuerdos, de las bases de fusión propuestas el día 28 de Junio del presente año, mediante la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, señalados en el desahogo del TERCER punto, los cuales se tienen aquí como reproducidos como si a la letra se insertasen, determinando que los documentos que contienen el consentimiento de los acreedores sean anexados a esta acta.

#### JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

APAN, HGO.

#### REMATE

Por auto de nueve de noviembre del año en curso, dictado en el expediente número 620/992, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. LINO PEREZ LOZADA Y/O LUIS TORRES TORRES, endosatarios en procuración del LIC. LUIS E. GALLARDO GARCIA CONDE CRUZ, representante legal del BANCO INTERNACIONAL, S.N.C., en contra de MARIO ISLAS GONZALEZ Y/O JUANA MARIA RODRIGUEZ MARTINEZ, se señalan las diez horas del día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y tres, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en primera almoneda del inmueble ubicado en la Calle Josefa Ortiz de Domínguez sin número y una fracción del predio ubicado en Segunda Cerrada de Abasolo Sur, ambos de esta Ciudad, embargados por diligencia de fecha catorce de mayo del presente año, en la que obran características de los mismos será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$1,322,030,000.00 (MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos. Se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas de nueve en nueve días, en el Periódico Oficial del Estado, El Sol de Hidalgo Regional, en los lugares públicos de costumbre y en la ubicación de los inmuebles.

Apan, Hgo., 1o. de Diciembre de 1992.-ACTUARIO.-LIC. MARIA DE LA LUZ PEREZ ALVAREZ.-Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados.

#### JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

#### EDICTO

ELVIRA HERNANDEZ PEREZ, promueve Información Dominio, acreditar derechos propiedad posesión prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL MEZQUITE", ubicado Pozo Grande, Mpio. Actopan, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 1242/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos, ubicación inmueble.

3 - 1

Actopan, Hgo., Diciembre 1o. de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-02.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. JORGE GARCIA ALBA, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA ANA HUEYTLALPAN-TULANCINGO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115196 anexo).

3 - 3

**ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**

**ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

ANDRES GASPAS ALDANA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico denominado "LAESQUINA" ubicado en la población de Pozo Grande del Mpio. de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. Núm. 1046/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme derecho dentro del término que para efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, así como lugares públicos y ubicación del inmueble.

3 - 3

Actopan, Hgo., a 4 de Noviembre de 1992.-C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-12.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**

**ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

FLORENCIA MORALES TORRES, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico denominado la "PALMA" ubicado en el barrio del Mothé de la población de Xuchitlán Mpio. de San Salvador Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. No. 1030/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a derecho dentro del término que para efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, así como lugares públicos y ubicación del inmueble.

3 - 3

Actopan, Hgo., a 4 de Noviembre de 1992.-C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-12.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**

**ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

GERMAN HERNANDEZ VARGAS, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión de un predio rústico denominado el "CUARA" ubicado en Santiago de Anaya Hidalgo., medidas y colindancias obran el Exp. Núm. 1028/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a derecho dentro del término que para efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos el OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, así como lugares públicos y ubicación del inmueble.

3 - 3

Actopan, Hgo., a 4 de Noviembre de 1992.-C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-12.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**MIXQUIAHUALA, HGO.**

**EDICTO**

MACARIO BARRERA MERA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio urbano, y construcción en él edificada, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 62, de la Tercera Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Exp., Número 476/92. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

3 - 3

Mixquiahuala, Hgo., a 29 de Octubre de 1992.-EL C. SECRETARIO CIVIL.-LIC. CARLOS FLORES GRANADOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-12.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**

**ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

CUPERTINO ESCAMILLA ORDOÑEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar propiedad, prescripción positiva respecto predio rústico denominado: "EL MOJO", ubicado San Salvador, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 1181/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, lugares públicos ubicación inmueble.

3 - 3

Actopan, Hgo., Noviembre 10 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-12.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****METZTITLAN, HGO.****EDICTO**

VICTORINO MONTIEL PEREZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio URBANO denominado "LOS DURAZNOS", que se encuentra ubicado en San Cristobal, Hidalgo, de este Municipio y Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 146/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3 - 3

Metztlán, Hgo., Octubre 20 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-17.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****METZTITLAN, HGO.****EDICTO**

MARIA CLEMENTINA CHAVEZ VARGAS, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio URBANO denominado "SITIO SOLAR", que se encuentra en el Barrio de Tlaxomoti, del Distrito Judicial de Metztlán, Hidalgo; medidas y colindancias obran en el expediente número 109/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación.

Publíquese el presente edicto por tres veces consecutivas de 7 en 7 días en los Periódicos el Oficial de Gobierno del Estado y La Opinión, así como en los lugares públicos de costumbre en este Distrito Judicial.

3 - 3

Metztlán, Hgo., Octubre 19 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-17.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

LUIS ORTIZ TRAPALA, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM a fin de acreditar derechos de posesión y propiedad sobre predio rústico, ubicado en SAN NICOLAS EL CHICO, Mpio. de Tulancingo, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. Núm. 1041/92.

Se hace saber a toda persona crea tener igual o mejor derecho que el promovente sobre ese inmueble, para que lo haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas de ocho en ocho días Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, así como lugares públicos de costumbre

3 - 3

Tulancingo, Hgo., Septiembre 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALMA

ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-17.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

FRANCISCO GERMAN HERNANDEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, a fin de acreditar derechos de posesión y propiedad del predio RUSTICO ubicado en las inmediaciones del Rancho el Tigre de la Comunidad de Huistongo, Mpio. de Cuauhtepic, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. Núm. 1039/92.

Se hace saber a toda persona crea tener igual o mejor derecho que el promovente sobre predio referencia preséntese deducirlo término legal en forma oportuna.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas ocho en ocho días Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, así como lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Tulancingo, Hgo., Octubre 6 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALMA ROSA GONZALEZ BUTRON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-17.

**JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

EMPLAZAMIENTO AL TERCERO PERJUDICADO JOSE ANTONIO VEGA CANALES. En cumplimiento a lo ordenado por el Juez Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo, LICENCIADO VIRGILIO ADOLFO SOLORIO CAMPOS, según acuerdo de diecinueve de agosto del actual año dictado en el Juicio de amparo número III-203/92 promovido por GUADALUPE LOPEZ GUERRERO, contra actos del Juez Civil y Familiar de Tula de Allende, Hidalgo y otras, consistente lo reclamado en síntesis en: la orden de arresto decretada en su contra dentro del expediente civil 316/91 dictado por la autoridad responsable ordenadora, violándose en consecuencia en su agravio los artículos 14 y 16 de la Constitución Federal de la República Mexicana. Ahora bien, por ignorarse el domicilio del tercero perjudicado José Antonio Vega Canales, de conformidad con lo previsto por los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, a efecto de que comparezca al juicio de amparo citado dentro del término de treinta días siguientes a la última notificación, emplácese por edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el diario "Excelsior", de mayor circulación en la República Mexicana que se edita en la Ciudad de México, Distrito Federal, Diario Oficial de la Federación y el "Sol de Hidalgo" de Pachuca, señalándose las NUEVE HORAS DIEZ MINUTOS DEL NUEVE DE DICIEMBRE PROXIMO para la celebración de la audiencia Constitucional.

Quedando a partir de la primera a la última publicación y a disposición del tercero perjudicado José Antonio Vega Canales las copias de la demanda, en la Secretaría o Mesa Tercera Sección de Amparo de este Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Hidalgo con residencia en Pachuca.

3 - 3

Pachuca, Hgo., a 17 de Noviembre de 1992.- LA SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN HIDALGO.-LIC. ROSA MARIA LABRA ANDRADE.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. EMILIO TOLENTINO GARCIA, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA ANA HUEYTLALPAN-TULANCINGO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115206 anexo).

3 - 3

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. ANGEL CASTRO TIENDA, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA ANA HUEYTLALPAN-TULANCINGO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115201 anexo).

3 - 3

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. MARIA PIÑA SANTOS, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA ANA HUEYTLALPAN-TULANCINGO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115204 anexo).

3 - 3

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. SERGIO ROMERO ALBA, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA ANA HUEYTLALPAN-TULANCINGO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115199 anexo).

3 - 3

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. ELADIO GOMEZ IVEY, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA ANA HUEYTLALPAN-TULANCINGO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115207 anexo).

3 - 3

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. FILOGONIO SANTOS GARCIA, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA ANA HUEYTLALPAN-TULANCINGO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115197 anexo).

3 - 3

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

## JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

RAMON LOPEZ PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de predio rústico denominado "LA COLONIA", ubicado en SAN SALVADOR, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente No. 813/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los periódicos El Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de Pachuca, Hgo., y en lugares de costumbre.

3 - 3

Actopan, Hgo., a 11 de Noviembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-12.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

ENRIQUE PEREZ CERON, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, Expediente Número 1303/92, con el fin de acreditar la propiedad por prescripción positiva sobre el predio ubicado en Capula, Municipio de Mineral del Chico, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo., así como en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble.

3 - 3

Pachuca, Hgo., Octubre 14 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

HUICHAPAN, HGO.

## EDICTO

ABUNDIO PAZ DIMAS, promueve Información Dominio, fin decláresele propietario predio rústico denominado "LA PUERTA", ubicado Comunidad La Mesilla, Municipio Tecozautla, Hgo.- Empadronado Tesorería Municipal Tecozautla, Hgo., número RP/414, nombre ABUNDIO PAZ DIMAS.- Medidas y linderos constan expediente número 662/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS. Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo.

3 - 3

Huichapan, Hgo., a 13 de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO -P. D. D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

## JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

APAN, HGO.

## EDICTO

LUZ MARIA HERNANDEZ MAYORGA, promueve Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad a su favor respecto al predio urbano ubicado en la calle Zaragoza Sur número 33 "B" en esta Ciudad cuyas características obran en el expediente número 999/992, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de fecha 17 de julio del año en curso, se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hidalgo, así como en los tableros notificadores de costumbre de esta Ciudad y en la ubicación del inmueble, convocando personas se consideren con derecho a citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme a la Ley.

3 - 3

Apan, Hgo., a 28 de Agosto de 1992.-ACTUARIO.-LIC. JUANA CONCEPCION SANTOS LECHUGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-13.

## JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

APAN, HGO.

## EDICTO

MARIA PORTILLO VARGAS, promueve Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, tendientes a acreditar los derechos de posesión y propiedad a su favor respecto del predio urbano ubicado en la calle Zaragoza número 33 Sur en esta Ciudad de Apan, Hidalgo., cuyas características obran en el expediente número 925/992, el C. Juez del conocimiento ordenó por auto de fecha nueve de julio del año en curso se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo, que se editan en Pachuca, Hidalgo así como en los tableros notificadores de costumbre en esta Ciudad y en la ubicación del inmueble, convocando personas se consideren con derecho al citado inmueble, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos conforme a la Ley.

3 - 3

Apan, Hgo., a 13 de Agosto de 1992.-ACTUARIO.-LIC. JUANA CONCEPCION SANTOS LECHUGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-13.

## JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

RICARDO HERNANDEZ HINOJOSA, promueve un Juicio de Información Testimonial AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión de un predio rústico ubicado en Barrio Casa Grande del Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente Número 1060/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos y ubicación del inmueble.

3 - 3

Actopan, Hgo., 22 de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-13.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****APAN, HGO.****REMATE**

Por auto de veintiocho de octubre del año en curso, dictado en el expediente número 374/991, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELIAS JAVIER VILLAGRAN VALDESPINO, y/o MARTIN DANIEL CASTILLO HUICHAPA, Endosatarios en Procuración del señor LUIS ROLDAN E., en contra del señor J. ANTONIO GRAJEDAMUNOZ Y/O CIRENIA MUNOZ OLVERA, se señalan las doce treinta horas del día once de diciembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en Primera Almoneda del bien inmueble embargado por diligencia de fecha trece de agosto de mil novecientos noventa y uno, el cual se encuentra ubicado en la calle H. Galeana número veinticuatro, Colonia Dina en Ciudad Sahagún, Hidalgo, en la que obran características del mismo será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$103'680,000.00 (CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). Se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, El Sol de Hidalgo Regional, en los tableros notificadores de este H. Juzgado, en los lugares públicos de costumbre y en la ubicación del inmueble. 3 - 3

Apan, Hgo., 11 de Noviembre de 1992.-ACTUARIO.-LIC. CIGIFREDO GARCIA GALINDO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-12.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****APAN, HGO.****REMATE**

Por auto de veintiocho de octubre del año en curso, dictado en el expediente número 734/991, relativo a Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ELIAS JAVIER VILLAGRAN VALDESPINO Y/O IGNACIA HERNANDEZ QUEZADA, Endosatarios en Procuración del señor PEDRO SUAREZ ZAMORA en contra del señor DELFINO CID ESPINOSA y/o ENRIQUE CID ORTIZ Y TERESA ESPINOSA A., se señalan las doce treinta horas del día once de diciembre del presente año, para que tenga verificativo el remate en pública subasta en primera almoneda del bien inmueble embargado por diligencia de fecha cinco de agosto de mil novecientos noventa y uno, el cual se encuentra ubicado en la calle de Tasquillo número Dos, Colonia Rojo Gómez, en Ciudad Sahagún, Hidalgo, en la que obran características del mismo, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$30'865,000.00 (TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Se convocan postores. Presente edicto publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, El Sol de Hidalgo Regional, en los tableros notificadores de este H. Juzgado, en los lugares públicos de costumbre y en la ubicación del inmueble. 3 - 3

Apan, Hgo., 11 de Noviembre de 1992.-ACTUARIO.-LIC. CIGIFREDO GARCIA GALINDO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-12.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

BRAULIO, BARTOLO, PROCOPIO, ALBERTO, CANDIDO Y MANUEL de apellidos GONZALEZ LEAL, promueven Información Dominio, fin decláresele propietario predio "SANTA TERESA", ubicado LLANO LARGO, Municipio, Huichapan, Hgo., Empadronado Tesorería RP-2281 NOMBRE LEAL GUERRERO MA. GUALUPE. - Medidas y linderos constan Expediente No. 720/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente RES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3 - 3

Huichapan, Hgo., Noviembre 10 de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

ANDRES SANCHEZ PEREZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuum, acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico ubicado en Chicvasco, Hgo., medidas y colindancias obran Exp. No. 1097/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, lugares públicos, ubicación inmueble. 3 - 3

Actopan, Hgo., Octubre 30 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-11.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

JOSE VICTOR MUÑOZ HUERTA, promueve Información Testimonial AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión de un predio Urbano que se encuentra ubicado en el Pueblo de la Peña del Municipio de Actopan, Hidalgo, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente Número 1144/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos y ubicación inmueble. 3 - 3

Actopan, Hgo., 28 de Octubre de 1992.-C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. ENRIQUE PICHARDO MONZALVO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-11.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. SOSTENES GOMEZ GARCIA, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA ANA HUEYTLALPAN-TULANCINGO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115209 anexo). 3 - 3

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

## JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

JAIME PEREZ ALAMILLA, promueve Diligencias de Información de Dominio para acreditar derechos de posesión y propiedad en virtud de prescripción positiva respecto a un predio rústico, denominado "EL CHAVACANO", ubicado en el poblado del Bondhó, Mpio. de San Salvador, Hgo., medidas y colindancias obran en el Exp. No. 1052/92.

Se hace saber a toda persona que crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación inmueble.

3 - 2

Actopan, Hgo., a 9 de Noviembre de 1992.-EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-17.

## JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

DAGOBERTO RODRIGUEZ QUIJANO, promueve un Juicio de INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, para acreditar la propiedad y posesión por prescripción positiva de un predio rústico denominado "EL TEPETATE", el cual se encuentra ubicado en el Pueblo de San Juan Municipio de Francisco I. Madero, Hidalgo de este Distrito Judicial, cuyas medidas y colindancias obran en el Expediente Número 1166/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley, dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, así como en los lugares públicos y ubicación del inmueble.

3 - 2

Actopan, Hgo., 6 de Noviembre de 1992.-C. ACTUARIO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. LOURDES PEREZ MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-17.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

ZIMAPAN, HGO.

## EDICTO

MARIO FAUSTINO OTERO MUÑOZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "LA MESITA", ubicado en Plutarco Elías Calles de esta Ciudad y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Expediente Número 225/92

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles. Publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, convocándose personas crean tener derechos sobre predio indicado, lo hagan valer legalmente término 40 días última publicación Oficial del Estado.

3 - 2

Zimapan Hgo. a 17 de Noviembre de 1992. EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-P. D.D. ALFREDO YANEZ CERON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-18

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

TIZAYUCA, HGO.

## EDICTO

ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve Juicio ORDINARIO CIVIL en contra de CARLOS ANGELES JIMENEZ, Expediente Número 68/92.

Por auto de fecha 30 treinta de junio del año en curso se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos que se publiquen por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, haciéndole saber al demandado que debe comparecer dentro del término legal de cuarenta días a partir de última publicación en Periódico Oficial a dar contestación a demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo, será declarado presuntivamente confeso de los hechos que deje de contestar.

3 - 2

Tizayuca, Hgo., a 13 de Noviembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

RAFAEL PEDRO PEREZ REYES, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la propiedad por prescripción positiva sobre el predio ubicado en la Calle de Nicolás Flores S/N, en el Pueblo de Santo Tomás Municipio de Zempoala, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 1502/92.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de costumbre y en la ubicación del inmueble.

3 - 2

Pachuca, Hgo., 11 de Noviembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-18.

## NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS

HUEJUTLA, HGO.

## AVISO NOTARIAL

RAUL DURAN MORENO, Notario Público Número Dos, en ejercicio en este Distrito Judicial y con residencia en esta Ciudad, hace saber, para los efectos del artículo 858 del Código de Procedimientos Civiles, que en escritura pública número 4099 cuatro mil noventa y nueve, otorgada en el protocolo a mi cargo, comparecieron los señores JOSE GUADALUPE, GUSTAVO, Y REMEDIOS, de apellidos MARTINEZ HERNANDEZ, reconociéndose sus derechos hereditarios y la validez del testamento otorgado por la de cujus AMELIA HERNANDEZ HERNANDEZ y el señor profesor OTHON VARGAS FLORES, aceptó el cargo de Albacea testamentario, manifestando que procederá a formular el inventario de bienes de la sucesión.

2 - 2

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS.-LIC. RAUL DURAN MORENO.-Rúbrica.

Huejutla de Reyes, Hidalgo, a los trece días del mes de noviembre del año de mil novecientos noventa y dos.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

TOMAS TAPIA MEZA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar la posesión de un predio rústico denominado "EL CONVENTO" ubicado en el Rincón, Mpio. de el Arenal, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente No. 1098/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente, lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para tal efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en el Periódico el Oficial del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Actopan, Hgo., a 26 de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-12.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. SALVADOR LOPEZ RANGEL, vecino (a) de ESTA CIUDAD DE PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: COVARRUBIAS-ABASOLO-PLUTARCO ELIAS CALLES-1ra. Y 2da. SECC.-EL PALMAR-SAN CAYETANO-GLORIETA 24 HORAS-COMERCIAL MEXICANA-VENTA PRIETA-CENTRO MINERO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 114574 anexo).

3 - 3

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. TERESA HERNANDEZ ISLAS, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: FRACC. EL PALMAR-SANTA JULIA-FRACC. CONSTITUCION-GLORIETA INSURGENTES-REVOLUCION-ESTADIO-ARROYO SOSA-IMSS Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 116757 anexo).

3 - 3

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANSPORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

MARGARITO HERNANDEZ MEJIA, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derechos de propiedad respecto de UN PREDIO URBANO ubicado en el Barrio de Atenco perteneciente a la Comunidad de Santa María Nativitas, Mpio. de Cuautepec, Hidalgo, medidas y colindancias obran dentro del expediente número 1018/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre este inmueble haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en los Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y SOL DE TULANCINGO, así como en lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Tulancingo de Bravo, Hgo., Septiembre 1992.-LA C. ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL Y FAMILIAR.-LIC. MARIA LUISA JIMENEZ HERNANDEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

C. RODRIGO CHAPARRO ALVAREZ, en donde se encuentre

LAC. MA. MICHELLE HUEBE RAFOOL, promueve demanda de Divorcio Necesario en contra de RODRIGO CHAPARRO ALVAREZ Expediente número 1022/92, con las consecuencias legales contra Usted en el Juzgado Civil y Familiar de Primera Instancia de Actopan, Hgo., auto de fecha 30 de octubre del año en curso, ordenada la publicación del presente en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo editados en Pachuca, Hgo., publíquese por tres veces consecutivas de siete en siete días, con fundamento en el artículo 91 Fracción II del Código de Procedimientos Familiares, quedan en este H. Juzgado copias simples de la demanda concediéndole al demandado un término de cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado para que conteste la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo, se le tendrá presuntivamente confeso de los hechos que de la demanda deje de contestar, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones ante este H. Juzgado en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo así, se le notificará por medio de lista.

3 - 3

Actopan, Hgo., a 4 de Noviembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-13.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. JOSE GUILLERMO S. GARCIA MARTINEZ, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de DOS concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: LORETO-JARDIN CONSTITUCION-SURTIDORA-IMSS-HOSPITAL GENERAL-EL ALAMO-UNIVERSIDAD-SAN JUDAS TADEO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117021 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. AMALIA RAMOS MORALES, vecino (a) de MPIO. HUICHAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CENTRAL-SABANITA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 114394 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. ENRIQUE SAMPERIO JARILLO, vecino (a) de MPIO. MRAL. DEL CHICO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: MRAL. DEL CHICO-PACHUCA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 114610 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. MARIA ELENA BRISEÑO ORTIZ, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CENTRO-ARBOLITO-BARRIOS ALTOS Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115230 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. GUILLERMO OLIVARES REYNA, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: CENTRO-ARBOLITO-BARRIOS ALTOS Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117499 anexo).

3 - 2

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

**PACHUCA, HGO.**

**EDICTO**

BERTHA PERCASTEGUI VIGUERAS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, a efecto de inscribir en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, su posesión sobre el predio rústico denominado "EL SEGASTIAN", ubicado en el Municipio de Francisco I. Madero en Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en el Expediente No. 1226/91 radicado en el Juzgado Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de cuarenta días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores y en la ubicación del inmueble.

3 - 2

Pachuca, Hgo., Octubre 29 de 1992.-LA C. ACTUARIO.-LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-24.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

JUANA VALDEZ MEJIA, promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA Información Testimonial Ad-Perpetuam, a efecto de acreditar la posesión del predio Rústico denominado TENANGO ubicado en la Comunidad de ZACUALA MUNICIPIO DE ZEMPOALA HIDALGO, cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 1481/92.

Hágase saber a todas las personas con igual o mejor derecho que la promovente para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días contados a partir de la última Publicación del Edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Periódico el Sol de Hidalgo así como en los tableros notificadores de costumbre en esta Ciudad. 3 - 2

Pachuca, Hgo., a 11 de Noviembre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ALBERTO ISLAS LARA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-23.

## JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

FELIPE URBANO NAVOR, promueve Diligencias de Información de Dominio, acreditar la posesión de un predio rústico, denominado EL EUCALIPTO, ubicado en Santa Mónica, Hgo., Municipio de Santiago de Anaya, Hgo., Distrito Judicial de Actopan, Hgo., medidas y colindancias obran en Exp. No. 1230/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficiales del Estado y Nuevo Gráfico de la Ciudad de Pachuca, Hgo., lugares públicos y ubicación del inmueble. 3 - 2

Actopan, Hgo., 19 de Noviembre de 1992.-ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-23.

## JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR

ACTOPAN, HGO.

## EDICTO

HILARIO LOPEZ ISIDRO, promueve Diligencias de Información Testimonial, Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto a 3 tres predios rústicos denominados "CINCO CAMINOS", "EL DORRENCHO" y "EL LOPE", ubicados en la Col. Sn. Antonio de Sn. Juan Tapa, Hgo., Mpio. Fco. I. Madero, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran Exp. No. 1139/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficiales del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares públicos y ubicación inmueble. 3 - 2

Actopan, Hgo., Noviembre 19 de 1992.-EL C. ACTUARIO CIVIL Y FAM.-LIC. V. MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-19.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

PACHUCA, HGO.

## EDICTO

JUAN FRANCISCO ORDAZ CALVA, promoviendo en la Vía de JURISDICCION VOLUNTARIA Información Ad-Perpetuam a fin de acreditar la posesión del predio urbano ubicado en las calles de Morato Número 50, en la Población del Mineral del Monte, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en el expediente número 1107/92.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y Nuevo Gráfico así como en los tableros de costumbre y el de ubicación del inmueble. 3 - 2

Pachuca, Hgo., a 16 de Noviembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. ALBERTO ISLAS LARA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-19.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

MOLANGO, HGO.

## EDICTO

FRANCISCO MARTINEZ HERNANDEZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio rústico denominado "ARCO NARANJA" ubicado en términos de Coyocala, Municipio de Tlahuiltepa, Hgo., medidas y colindancias, obran en el expediente número 97/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación, en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo. 3 - 2

Molango, Hgo., a 16 de Julio de 1992.-EL SECRETARIO DEL JUZGADO.-LIC. BLANCA LORENA PEREZ TAPIA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-19.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

IXMIQUILPAN, HGO.

## EDICTO

CELSO MARTINEZ MONTOYA, promueve en este Juzgado Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predio rústico denominado DONSIVI ubicado términos Texcatepec, Municipio de Chilcuautla, Hgo., medidas y linderos obran expediente No. 763/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, edición Regional.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficiales del Estado y Sol de Hidalgo edición Regional de Pachuca, Hgo. 3 - 2

Ixmiquilpan, Hgo., Noviembre 13 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-25.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUEJUTLA, HGO.****REMATE**

Se convocan postores para la segunda almoneda en pública Subasta de Remate tendrá verificativo en este H. Juzgado a las 9:00 horas del día 28 de Enero año 1993, respecto del predio urbano ubicado en calle las Flores sin número del fraccionamiento los Cantores de Huejutla, Hidalgo, dentro expediente número 7/92 Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ROBERTO ALVAREZ TOLEDO en contra de REYNALDO HERNANDEZ ROSALES, será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$45'000,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que fué el valor que arrojó los avalúos de los peritos nombrados en este juicio, incluyendo el 20% de descuento de la tasación siendo ésta la cantidad de \$36'000,000.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) por lo que hace a una fracción del predio urbano propiedad de REYNALDO HERNANDEZ ROSALES.

Publíquense por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

**3 - 2**

Huejutla, Hgo., a 13 de Noviembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-24.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZACUALTIPAN DE ANGELES, HGO.****REMATE**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Lic. Gerardo Martínez Martínez y otro endosatarios en procuración del C. José Leyva Hernández en contra de Angel Sánchez Rodríguez el C. Juez del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zacualtipán de Angeles, Hgo., ordenó sacar a remate en primera almoneda el predio rústico denominado "PIEDRAS NEGRAS", ubicado en el Municipio de Tianguistengo, Hgo., con una superficie de 39-32-30 hectáreas el cual se encuentra inscrito bajo el acta número 149 Sección I, libro I, Tomo I, de fecha 1o. de Mayo de 1987, en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$149'500,000.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos, señalándose para remate las 12:00 horas del día 16 de diciembre del año en curso, publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas de siete en siete días en los lugares públicos de costumbre, así como en el Sol de Hidalgo y el Periódico Oficial del Estado.

**3 - 2**

Zacualtipán de Angeles, Hgo., Noviembre 11 de 1992.-C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ELIGIO JOSE URIBE MORA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-23.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

LIC. ALVARO GABINO ORTIZ MENDOZA, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre INFORMACION TESTIMO-

NIAL AD-PERPETUAM sobre un predio rústico denominado San Patricio adjunto a Rancho Agua Bendita ubicado en el Barrio del Zopilote perteneciente a Mineral del Monte, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en autos, Expediente Número 1495/92.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre el bien inmueble materia de este asunto, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación del edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros de costumbre y en el de la ubicación del inmueble.

**3 - 2**

Pachuca, Hgo., a 12 de Noviembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. FRANCISCO CARMONA MONTAÑO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-17.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

RUBEN C. PERCASTEGUI HERNANDEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la propiedad por prescripción positiva sobre el predio ubicado en el Barrio de Vargas Mpio. del Mineral del Monte, Hgo., cuyas medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 1500/92.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días, contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquense edictos por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de este H. Juzgado y el la ubicación del inmueble.

**3 - 2**

Pachuca, Hgo., Noviembre 11 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-18.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

CARLOS MOCTEZUMA VAZQUEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos posesión propiedad, prescripción positiva, medidas, colindancias obran Exp. No. 955/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos, ubicación inmueble.

**3 - 2**

Actopan, Hgo., Octubre 8 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

EPIFANIO AGUILAR MOCTEZUMA, promueve Información Testimonial acreditar propiedad posesión prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL CHUÑO", ubicado Colonia La Mora, Mpio. Tepatepec, Francisco I. Madero, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 1165/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley, y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Nuevo Gráfico, lugares públicos, ubicación inmueble. 3 - 3

Actopan, Hgo., Noviembre 12 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR M. VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-13.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

LIC. LINO PEREZ LOZADA y/o CUAUHEMOC J. GALLARDO GARCIA CONDEC. promueve Juicio EJECUTIVO MERCANTIL en contra del señor NICANOR TELLEZ ORTIZ, expediente número 104/90; cuyas medidas y colindancias obran agregadas en autos.

Se decreta la venta en pública subasta del bien inmueble embargado y descrito en diligencia de fecha 20 veinte de febrero de 1990 mil novecientos noventa.

Se convocan postores para la segunda almoneda de remate que tendrá verificativo en el Local de este Juzgado a las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día 8 ocho de diciembre del año en curso.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$64'000,000.00 (SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), cantidad a la que ya se le tomó en consideración el 20% veinte por ciento de la Tasación tal como lo previene el artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles por tratarse de Segunda Subasta.

Publíquense los edictos correspondientes por tres veces consecutivas dentro de 9 nueve días en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los lugares públicos de costumbre.

3 - 3

Pachuca, Hgo., Noviembre 1992.-C. ACTUARIO SEGUNDO CIVIL.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-16.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****MOLANGO, HGO.****EDICTO**

ANGELA BAUTISTA NERIA, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio Rústico denominado "TEPECO", ubicado en términos de Atezca, del Municipio de Molango, Hidalgo, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 157/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole

un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

3 - 3

Molango, Hgo., a 6 de Noviembre de 1992.-EL SECRETARIO DEL JUZGADO.-LIC. BLANCA LORENA PEREZ TAPIA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Moisés Pérez Islas, en contra de ROCIO JUDITH TAPIA G. ANGEL MIGUEL PUGA MIRANDA, Expediente Número 618/92.

Se decreta en pública subasta de los bienes embargados y descritos en Diligencia de fecha 25 de mayo del año en curso, consistente en un inmueble ubicado en la calle Salamanca 111, ex-hacienda de Guadalupe y cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Se convocan postores para la primera almoneda de Remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado el día 11 de diciembre del año en curso a las 10:00 horas.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$16'884,000.00 (DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.) valor pericial estimado en autos.

Publíquense los edictos correspondientes por 3 veces consecutivas dentro de 9 días en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores del Juzgado y el de la ubicación del inmueble.

3 - 2

Pachuca, Hgo., a 16 de noviembre de 1992.-LA C. ACTUARIO.-LIC. BLANCA SANCHEZ MARTINEZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-11.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO****EDICTO**

JUANA IMELDA RAYA COPCA, promueve Juicio de JURISDICCION VOLUNTARIA sobre INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, expediente número 1494/92; cuyas medidas y colindancias obran en autos.

Por medio de Edictos que se publicarán tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Nuevo Gráfico, así como en los tableros notificadores de este Juzgado y en el de ubicación del Predio y el cual se encuentra en el Poblado de Santiago Tlapacoya del Municipio de Pachuca, Hgo.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el predio motivo de las presentes diligencias para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndosele un término de 20 veinte días contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

3 - 2

Pachuca, Hgo., Noviembre 1992.-C. ACTUARIO SEGUNDO DE LO CIVIL.-LIC. ALEJANDRA DIMAS RIOS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-18.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. J. FELIX MARTIN HERNANDEZ ESPINOSA, vecino (a) de MPIO. SAN A. TLAXIACA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN A. TLAXIACA-BARRIO CASA GRANDE-BARRIO EL FRESNO-TECAMAL.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117408 anexo). **3 - 1**

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. HILDA ELSIE CABRERA AVILA, vecino (a) de MPIO. MRAL. DEL CHICO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN AUTOMOVIL DE ALQUILER DE SITIO, CON UBICACION EN LA CABECERA MPAL. DEL MRAL. DEL CHICO, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 118203 anexo). **3 - 1**

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. RAMON MONTOYA MENDOZA, vecino (a) de MPIO. TEZONTEPEC DE ALDAMA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA MARIA BATHA-LA PALMA-TEPEITIC-TUNITITLAN-HUITEXCALCO-TEXCATEPEC-MIXQUIAHUALA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117608 anexo). **3 - 1**

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. RAYMUNDO CHAVEZ PEREZ, vecino (a) de MPIO. HUICHAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: HUIXCAZDHA-HUICHAPAN.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 114561 anexo). **3 - 1**

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. TIMOTEO GRESS MARTINEZ, vecino (a) de MPIO. TEZONTEPEC DE ALDAMA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SANTA MARIA BATHA-LA PALMA-TEZONTEPEC-TEPEITIC-TUNITITLAN-HUITEXCALCO-TEXCATEPEC-MIXQUIAHUALA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117609 anexo). **3 - 1**

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. GRACIELA GARNICA RESENDIZ, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN ANTONIO-CENTRO CIVICO-SSSTE-VENTA PRIETA-PLAZA 2000-CENTRO DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117772 anexo). **3 - 1**

**ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.**

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

EMIGDIO VILLEGAS VARGAS, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM, a fin de acreditar derecho de propiedad respecto del inmueble ubicado en ZACACUAUTLA, MPIO. DE ACAXOCHITLAN, HGO. "EL TEZONTLE", medidas y colindancias obran en el Exp. No. 1150/91.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre ese inmueble haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Tulancingo, Hgo., Noviembre 11 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-27.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR****TULANCINGO, HGO.****EDICTO**

ELISEO PEREZ YAÑEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial AD-PERPETUAM a fin de acreditar derecho de propiedad del predio urbano ubicado en el RANCHO LA CAÑADA, de esta Ciudad, medidas y colindancias obran Exp. No. 1084/91.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente sobre ese inmueble haga valer en términos de Ley en forma oportuna.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Tulancingo, así como lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Tulancingo, Hgo., Noviembre 11 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. MARIA ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-27.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

REY FRANCISCO PEREZ GOMEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto a un predio rústico ubicado en El Dajjedhi Municipio de Actopan, Hidalgo, medidas y colindancias obran Exp. 1216/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente conforme a la Ley dentro del término para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pachuca, Hidalgo, lugares públicos y ubicación inmueble.

3 - 1

Actopan, Hgo., 23 de Noviembre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-27.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

HERMINIA PEREZ JIMENEZ, promueve Diligencias Información Testimonial Ad-Perpetuam acreditar derechos posesión prescripción positiva respecto a un predio rústico denominado El Paisaje ubicado en la manzana Pajay, Dextho de Victoria Hidalgo, Municipio de San Salvador, Hidalgo, medidas y colindancias obran en el expediente No. 1247/92.

Se hace saber toda persona crea tener mejor derecho que la promovente conforme a la Ley y dentro del término para el efecto se prevé.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, de Pact. uca Hidalgo, lugares publicos y ubicación inmueble.

3 - 1

Actopan, Hgo., 25 de Noviembre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-27.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

SILVIA GRESS DE TORRES, promoviendo en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión del Predio Rústico denominado "LA GOTERA", ubicado en Domicilio conocido en el Mineral del Chico, Hgo., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 72.00 MTS., con Río Paraíso; AL SUR 70.00 MTS. con camino al Puente; AL ORIENTE: 25:00 MTS., con JOSE NAVA; AL PONIENTE; 27.00 MTS., con ARNULFO N. tramitándose con el Número de Expediente 1329/91.

Por medio de edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en el Sol de Hidalgo, así como en los Tableros Notificadores de costumbre, en esta Ciudad.

Hágase saber a todas las personas con igual o mejor derecho posesorio que la promovente sobre el inmueble motivo de este procedimiento para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días cuarenta días contados a partir de la última publicación del Edicto en el Periódico Oficial del Estado.

3 - 1

Pachuca, Hgo., Noviembre 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. ALBERTO ISLAS LARA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****EDICTO**

JESUS GOMEZ ANARIO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-Perpetuam, con el fin de acreditar la propiedad por prescripción positiva sobre el predio ubicado en Callejón sin nombre Barrio Cruz de los Ciegos de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias obran en autos, Exp. No. 675/91.

Hágase saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días, contados a partir de la última publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Publíquese edictos por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo, así como en los tableros notificadores de este H. Juzgado y en la ubicación del inmueble.

3 - 1

Pachuca, Hgo., Agosto 4 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. EFRAIN RAMIREZ GUTIERREZ.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. GUILLERMO RODRIGUEZ LABRA, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: U. POPULAR-COL. CUAUHTEMOC-LOMAS DE VISTA HERMOSA-FROYLAN JIMENEZ-JAIME NUNO-VIADUCTO J. ROJO GOMEZ-PINO SUAREZ-PARQUE HIDALGO-CALLE HIDALGO-ARISTA-MORELOS-VENUSTIANO CARRANZA-JULIAN CARRILLO-GUERRERO-DORIA-ABASOLO-CALZADA VERACRUZ-LOMAS V. HERMOSA-COL. CUAUHTEMOC-U. POPULAR DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117487 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. MA. TERESA ORTEGA AGISS, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: UNION POPULAR-COL. CUAUHTEMOC-FRACC. LOMAS DE VISTA HERMOSA-FROYLAN JIMENEZ-JAIME NUNO-VIADUCTO ROJO GOMEZ-PINO SUAREZ-PARQUE HIDALGO-CALLE HIDALGO-ARISTA-MORELOS-VENUSTIANO CARRANZA-JULIAN CARRILLO-GUERRERO-DORIA-ABASOLO-CALZADA VERACRUZ-LOMAS DE VISTA HERMOSA-COL. CUAUHTEMOC-UNION POPULAR DE PACHUCA, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117485 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. MONICA AMELIA SANCHEZ LOPEZ, vecino (a) de MPIO. TLAXCOAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TLAXCOAPAN-TETEPANGO-ULAPA-JUANDHO-TLAHUELILPAN-TLAXCOAPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117777 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. RUBEN RIVERA AVENDAÑO, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: U. POPULAR-COL. CUAUHTEMOC-FRACC. LOMAS DE VISTA HERMOSA-FROYLAN JIMENEZ-JAIME NUNO-VIADUCTO ROJO GOMEZ-PINO SUAREZ-PARQUE HIDALGO-CALLE HIDALGO-ARISTA-MORELOS-VENUSTIANO CARRANZA-JULIAN CARRILLO-GUERRERO-DORIA-ABASOLO-CALZADA VERACRUZ-LOMAS VISTA HERMOSA-COL. CUAUHTEMOC-U. POPULAR.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117484 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

**C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .**

El (la) C. FIDENCIO HERNANDEZ VARGAS, vecino (a) de MPIO. PACHUCA, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: U. POPULAR-COL. CUAUHTEMOC-FRACC. LOMAS DE VISTA HERMOSA-FROYLAN JIMENEZ-JAIME NUNO-VIADUCTO ROJO GOMEZ-PINO SUAREZ-PARQUE HIDALGO-CALLE HIDALGO-ARISTA-MORELOS-VENUSTIANO CARRANZA-JULIAN CARRILLO-GUERRERO-DORIA-ABASOLO-CALZADA VERACRUZ-LOMAS DE VISTA HERMOSA-U. POPULAR.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117482 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

NORMA RODRIGUEZ PERIAÑEZ, promueve este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto predio rústico denominado "LAS BUGAMBILIAS", ubicado términos comunidad de Texcatepec, Municipio Chilcuautla, Hgo., medidas y colindancias obran en el expediente No. 223/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que la promovente para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los periódicos Oficial de Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo.

Publíquese tres veces consecutivas en Periódico Oficial de Gobierno del Estado y El Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hgo.

**3 - 1**

Ixmiquilpan, Hgo., Junio 11 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****TIZAYUCA, HGO.****EDICTO**

ALIDA OCHOA DE YAÑEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar posesión predio ubicado en Plaza Himno Nacional No. 4, de esta Ciudad, medidas y colindancias obran en autos, expediente número 509/92.

Hágase conocimiento persona crea mejor derecho lo ejercite conforme Ley después de última publicación.

Publíquese tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, así como lugares de costumbre.

**3 - 1**

Tizayuca, Hgo., a 16 de Noviembre de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****MOLANGO, HGO.****EDICTO**

J. GERMAN MONTAÑO DORANTES, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto del predio urbano "SIN NOMBRE", ubicado en CUESTA BONITA del Municipio de Molango, Hidalgo, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 83/992.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial de Gobierno del Estado.

Publíquese tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

**3 - 1**

Molango, Hgo., a 11 de Junio de 1992.-EL SECRETARIO DEL JUZGADO.-LIC. BLANCA LORENA PEREZ TAPIA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****MIXQUIAHUALA, HGO.****EDICTO**

DANIEL ORTIZ SANTILLAN, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio urbano, ubicado en la calle Ignacio Zaragoza sin número de la 6a. Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Exp. número 539/92. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO, ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

**3 - 1**

Mixquiahuala, Hgo., a 24 de Noviembre de 1992.-LA C. SECRETARIO CIVIL.-LIC. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-27.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****MIXQUIAHUALA, HGO.****EDICTO**

CONSUELO CALVA CERVANTES, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio urbano, sin nombre, ubicado en la Tercera Demarcación de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Exp. número 513/92. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO Y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

**3 - 1**

Mixquiahuala, Hgo., a 24 de Noviembre de 1992.-EL C. SECRETARIO CIVIL.-LIC. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-27.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL****PACHUCA, HGO.****REMATE**

En el Juzgado Tercero de lo Civil, se encuentra radicado Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JUAN TEJADA MURBARTIAN en contra de JULIO CHIO HERRERA, Expediente No. 59/92.

Se saca a pública subasta el bien inmueble embargado a la parte demandada consistente en un predio con construcción ubicado en Manzana 27, Lote 35, Col. Ampliación Santa Julia, medidas y colindancias obran en el Expediente.

Se convocan postores para la primera almoneda de remate que tendrá verificativo en el local de este Juzgado a las 10:00 hrs. del día 6 de enero de 1993.

Será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), valor pericial estimado en autos.

Publíquese los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo.

**3 - 1**

Pachuca, Hgo., Noviembre 26 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. GRISELDA CHAVEZ ESCALONA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-27.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. CLAUDIO SANCHEZ ANGELES, vecino (a) de MPIO. TLAXCOAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TLAXCOAPAN-TEZONTEPEC-REFINERIA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117783 anexo). 3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. TITO SANCHEZ LOPEZ, vecino (a) de MPIO. TLAXCOAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TLAXCOAPAN-DOXEY-TECALCO-TULA DE ALLENDE Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117774 anexo). 3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. GUMESINDO BRAVO DE LA CRUZ, vecino (a) de MPIO. IXMIQUILPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: LA BARRANCA-TLACOTLAPILCO-IXMIQUILPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 108602 anexo). 3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE. LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. JOSE ALBERTO SANTUARIO FERNANDEZ, vecino (a) de MPIO. TULANCINGO, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: SAN JOSE CALTENGO-CENTRO Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 95508 anexo). 3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. JOB SANCHEZ PIZANA, vecino (a) de MPIO. TLAXCOAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TLAXCOAPAN-TEZONTEPEC-REFINERIA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117789 anexo). 3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR**

**ACTOPAN, HGO.**

**EDICTO**

ARACELI CALLEJAS TELLEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar propiedad posesión por prescripción positiva respecto predio urbano ubicado en Calle Victoria No. 96, Actopan, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 1211/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que la promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquense tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, Sol de Hidalgo, lugares públicos, ubicación inmueble. 3 - 1

Actopan, Hgo., Noviembre 19 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. AMELIA LOPEZ CRUZ, vecino (a) de MPIO. TLAXCOAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TLAXCOAPAN-DOXEY-TEOCALCO-TULA DE ALLENDE Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117769 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. CRUZ OLIVARES JUAREZ, vecino (a) de MPIO. TLAXCOAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TLAXCOAPAN-CEBETIS-DOXEY-LA PRESA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117790 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. TEODORA MARTINEZ ARELLANO, vecino (a) de MPIO. TLAXCOAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TLAXCOAPAN-TETEPANGO-ULAPA-JUANDHO-TLAHUELILPAN-TLAXCOAPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117766 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. ANA MARIA GARCIA LOPEZ, vecino (a) de MPIO. TLAXCOAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TLAXCOAPAN-TETEPANGO-ULAPA-JUANDHO-TLAHUELILPAN-TLAXCOAPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117776 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. PATRICIA SANCHEZ LOPEZ, vecino (a) de MPIO. TLAXCOAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TLAXCOAPAN-TETEPANGO-ULAPA-JUANDHO-TLAHUELILPAN-TLAXCOAPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenarse publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongán a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117781 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL Y FAMILIAR**

**TULANCINGO DE BRAVO, HGO.**

**REMATE**

Se convocan postores para la primera almoneda de remate en el Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ALBERTO HERNANDEZ GUDIÑO en contra de RAUL CORNEJO ISLAS dentro del Expediente número 746/90 un terreno ubicado en Luis Ponce Norte número 700 en esta Ciudad, medidas y colindancias obran en el expediente. La diligencia de remate se verificará a las 9:30 horas del día 15 de Enero de 1993, mil novecientos noventa y tres en el local de este H. Juzgado y será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de \$265'000,000.00 (DOSCIEN-TOS SESENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), valor pericial.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo que se editan en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo., y lugares públicos de costumbre.

3 - 1

Tulancingo, Hgo., Noviembre 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. MA. ANTONIETA BALLESTEROS RAMIREZ.-Rúbrica.  
Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-27.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. CLAUDIO SANCHEZ PIZANA, vecino (a) de MPIO. TLAXCOAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TLAXCOAPAN-DOXEY-TEOCALCO-TULA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117787 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. CLAUDIO SANCHEZ PIZANA, vecino (a) de MPIO. TLAXCOAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TLAXCOAPAN-ATITALAQUIA-BOJAY-TULA Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117785 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. LORENZO TREJO SALVADOR, vecino (a) de MPIO. HUICHAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de CARGA EN GENERAL, CON UBICACION EN EL MERCADO MPAL. DEL MPIO. HUICHAPAN, HGO.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115600 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. LORENZO TREJO SALVADOR, vecino (a) de MPIO. HUICHAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: HUICHAPAN-COL. ROJO GOMEZ-LA ESTACION-SAN JOSE ATLAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 115599 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO  
COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS**

C. CAP. DE NAVIO C. G. EDUARDO R. CANO BARBERENA.  
DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION  
P R E S E N T E .

El (la) C. SILVIA SANCHEZ LOPEZ, vecino (a) de MPIO. TLAXCOAPAN, HGO., ha dirigido a este Gobierno escrito solicitando autorización de UNA concesión (es) para explotar el servicio público de transporte de PASAJEROS EN RUTA: TLAXCOAPAN-TETEPANGO-ULAPA-JUANDHO-TLAHUELILPAN-TLAXCOAPAN Y VICEVERSA.

De conformidad con los artículos 227 y 228 de la Ley de Vías de Comunicación y Tránsito del Estado de Hidalgo, solicito a usted tenga a bien ordenar se publique en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el extracto de la solicitud tres veces consecutivas para que las personas que consideren afectados sus derechos se opongan a la presente solicitud dentro del término de quince días a partir de la última publicación (derechos cubiertos según Recibo Oficial No. 117771 anexo).

3 - 1

ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-  
EL DIRECTOR DE INGENIERIA DE TRANSITO Y AUTOTRANS-  
PORTE.-LIC. TEODULO QUINTIN PEREZ PORTILLO.-Rúbrica.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

**ZIMAPAN, HGO.**

**REMATE**

Por auto de fecha 11 de noviembre del año en curso dictado en el Expediente Número 34/91, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RUBEN DARIO RAMIREZ FERNANDEZ en contra de RUBEN GUERRERO BAUTISTA, se señalan las 11:00 horas del día 11 de enero de 1993, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en diligencia de fecha 23 de abril de 1991, esto en un 50% en el que obran características del mismo, siendo postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de \$36'500,000.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), se convocan postores por medio del presente edicto que se publicará por tres veces consecutivas dentro de nueve días en el Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hgo., así como en los lugares de costumbre.

3 - 1

Zimapan, Hgo., Noviembre 25 de 1992.-EL C. SECRETARIO  
ACTUARIO.-P.D.D. ALFREDO YAÑEZ CERON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-26.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

Se promueve en este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MELQUIADES APARICIO ACOSTA, por el señor LUIS APARICIO CHAVEZ, como familiares colaterales y que es en calidad de hermano del autor de la sucesión, Expediente Número 232/92.

Publíquese el presente por tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho para heredar lo haga valer en el término de 40 días, última publicación Oficial del Estado. 3 - 1

Zimapán, Hgo., a 18 de Noviembre de 1992.- EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-P.D.D. ALFREDO YAÑEZ CERON.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-01.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

CATALINA CHAVEZ ANAYA, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio ubicado en San Pedro Mpio. Zimapán, y Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 217/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo.

Se hace saber personas con derechos sobre predio indicado los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado. 3 - 1

Zimapán, Hgo., Octubre 28 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-01.

**DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE, HGO.****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****CIVIL Y FAMILIAR****EDICTO**

C. LEONOR OFELIA SANCHEZ ESPADAS.

En el Juicio tramitado ante este H. Juzgado bajo el expediente Núm. 1242/90 por auto de fecha veinticuatro de Septiembre del año en curso, se ordenó Notificarle que ROMAN GONZALEZ HERNANDEZ promueve Juicio Escrito Familiar en su contra. Por ignorarse su Domicilio, se ordenó emplazarla a Juicio por medio de Edictos haciéndole saber que deberá comparecer a contestar la demanda instaurada en su contra, en un término de cuarenta días contados a partir de la última publicación del Periódico Oficial y señale Domicilio para oír y recibir Notificaciones en esta Ciudad; apercibida que en caso de no hacerlo se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que de la misma deje de contestar.

Publíquese tres veces consecutivas en los Periódicos Oficial del Edo. y la Región, que se editan en Pachuca y Tula respectivamente. 3 - 1

Tula de Allende, Hgo., Octubre 14 de 1992.-C. ACTUARIO.-LIC. ANASTACIO ISLAS ALAMILLA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUICHAPAN, HGO.****EDICTO**

ALFREDO SOTO RODRIGUEZ, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, fin decláresele propietario predio rústico ex-Hacienda "BANZHA", ubicado Tecozautla, Hgo.- Empadronado Tesorería Municipal Tecozautla, Hgo., número R/2346.- Nombre PACHECO T. PABLO Y SOCIOS.- Medidas y linderos constan expediente número 538/992.

Convócase personas derecho oponerse, háganlo valer oportunamente.

Cumplimiento artículo 3029 Código Civil, publíquese presente TRES VECES CONSECUTIVAS, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y SOL DE HIDALGO, Pachuca, Hgo. 3 - 1

Huichapan, Hgo., 26 de Noviembre de 1992.-EL C. ACTUARIO DEL JUZGADO.-P.D.D. NABOR GOMEZ MAYORGA.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

ING. DOLORES SANCHEZ GONZALEZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "EL HORNO", ubicado en Barrio San Isidro Mpio. Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 219/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, editan Pachuca, Hgo.

Se hace saber a personas crean tener derechos sobre predio indicado, los hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado. 3 - 1

Zimapán, Hgo., Octubre 28 de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-01.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO****ATOTONILCO EL GRANDE, HGO.****EDICTO**

ARTURO CRESCENCIANO MARIN ARENAS, promueve Inmatriculación Administrativa sin adquirir la propiedad de un inmueble, mediante la Prescripción Positiva en virtud de la posesión del inmueble denominado "PARAISO REAL" ubicado en la comunidad de El Sabino Municipio de Atotonilco, el Grande, Hgo., empadronado en la Tesorería Municipal con el número P.R. 98, con medidas y colindancias, que obran en el expediente número 1/992. Convóquense personas con derecho a oponerse haciéndolo valer oportunamente con cumplimiento en el artículo 3064 fracción III del Código Civil vigente en el Estado.

Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el Sol de Hidalgo, de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

Atotonilco, el Grande, Hgo., 17 de Noviembre de 1992.-ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.-EL REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.-LIC. REINA FLOR BURGOS QUINTANAR.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****MIXQUIAHUALA, HGO.****EDICTO**

GEORGINA y MANUEL de apellidos BARRERAMERA, promueve Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto a un predio ubicado en la calle Niños Héroes número 32-A de Mixquiahuala, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias obran en el Exp. Número 536/92. Personas mejor derecho justificarlo término cuarenta días.

Edictos publicarse tres veces consecutivas de siete en siete días, Periódicos OFICIAL DEL ESTADO y NUEVO GRAFICO ambos de Pachuca, Hidalgo, así como en los Estrados de este H. Juzgado.

**3 - 1**

Mixquiahuala, Hgo., a 23 de Noviembre de 1992.-LA C. SECRETARIO CIVIL.-LIC. MA. TERESA GONZALEZ ROSAS.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****ZIMAPAN, HGO.****EDICTO**

PANTALEON TREJO RAMIREZ, promueve este Juzgado Diligencias Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial Ad-Perpetuam, acreditar derechos propiedad y posesión por prescripción predio "VINZHA", ubicado en Calimacán, Mpio. Tasquillo, Hgo., perteneciente a este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran Exp. No. 216/92.

Cumplimiento artículo 121 Código Procedimientos Civiles, publíquense edictos tres veces consecutivas Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo.

Se hace saber personas crean tener derechos sobre predio indicado, lo hagan valer término 40 días, última publicación Oficial del Estado.

**3 - 1**

Zimapán, Hgo., a 28 de Octubre de 1992.-EL C. SECRETARIO ACTUARIO.-LIC. ERASMO HERNANDEZ ROJO.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-30.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

MARIA GUADALUPE MARTINEZ DE LUGO Y LUIS URIBE, promueven en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, respecto de los predios urbanos denominados "VISTA ALEGRE", "VIVIENDA" Y "CASA VIEJA", ubicados en el Barrio de San Antonio, los dos primeros y el tercero en El Barrio de El Fithzi, de este Distrito Judicial, medidas y colindancias obran en el expediente número 788/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que los promoventes, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en los Periódicos Oficial del Estado y El Sol de Hidalgo, regional.

Publíquense tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y el Sol de Hidalgo de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo.

**3 - 1**

Ixmiquilpan, Hgo., a 24 de Noviembre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****IXMIQUILPAN, HGO.****EDICTO**

JESUS PEREZ REYES, promueve este Juzgado Vía Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam respecto predios rústicos denominados "LAPALMAYMONTUOSO" ubicados términos pueblo del Espíritu, este Distrito. Medidas y linderos obran expediente No. 771/92.

Se hace saber a toda persona con igual o mejor derecho que el promovente, para que lo ejercite conforme a la Ley, concediéndole un término de 40 días a partir de la última publicación en Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo edición regional.

Publíquense tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado y Sol de Hidalgo edición Regional de Pachuca, Hgo.

**3 - 1**

Ixmiquilpan, Hgo., Noviembre 10 de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. RAMIRO BAZAN RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****HUEJUTLA, HGO.****EDICTO**

FLORENCIO MATEOS CRUZ, promueve Jurisdicción Voluntaria Información Testimonial AD-PERPETUAM, fin acreditar posesión respecto una fracción predio rústico denominado "El Vergel" ubicado en Bella Vista, San Felipe Orizatlán, Hidalgo, medidas y colindancias obran expediente No. 271/92.

Se hace saber toda persona con igual o mejor derecho posesorio que el promovente sobre inmueble motivo de este procedimiento lo haga valer dentro término 40 días partir última publicación Periódico Oficial del Estado.

Publíquense por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial del Estado y Diario La Opinión que se editan en la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, Estrados de este H. Juzgado y lugar de ubicación inmueble .

**3 - 1**

Huejutla, Hgo., 19 de Octubre de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. NELSON GONZALEZ RICARDI.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-11-30.

**JUZGADO CIVIL Y FAMILIAR****ACTOPAN, HGO.****EDICTO**

JORGE HERNANDEZ SANCHEZ, promueve Información Dominio acreditar derechos posesión propiedad prescripción positiva respecto predio rústico denominado "EL ARBOLITO" ubicado Pozo Grande, Mpio. Actopan, Hgo., medidas, colindancias obran Exp. No. 1274/92.

Se hace saber a toda persona crea tener mejor derecho que el promovente lo haga valer conforme a la Ley y dentro del término que para el efecto se prevé.

Publíquense tres veces consecutivas Periódicos Oficial del Estado, Nuevo Gráfico, lugares públicos, ubicación inmueble.

**3 - 1**

Actopan, Hgo., Diciembre 1o. de 1992.-EL C. ACTUARIO.-LIC. VICTOR MANUEL VALDEZ MONROY.-Rúbrica.

Administración de Rentas Derechos Enterados 92-12-02.



**HIDALGO** GOBIERNO  
DEL ESTADO

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE EN EL ESTADO.

CONVOCATORIA DE REMATE

CORRE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 34/92 QUE CORRESPONDE A LA QUEJA PRESENTADA POR EL C. JOSÉ LUIS COBOS BADILLO Y OTROS EN CONTRA DEL C. RAFAEL LAGOS MARTÍNEZ Y OTROS, POR VARIAS PRESTACIONES DE TRABAJO, EL EMBARGO PRACTICADO CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1992, EN CUMPLIMIENTO DEL LAUDO RESULTADO DEL JUICIO CONSISTENTE EN: EL BIEN INMUEBLE SALÓN DE MÚSICA Y ESPECTÁCULOS ESPECIALES (CELEBRITY), UBICADO EN BOULEVARD VALLE DE SAN JAVIER - NÚMERO 100 FRACCIONAMIENTO RINCON DEL REAL, PACHUCA, HGO., PROPIEDAD DEL SEÑOR RAFAEL LAGOS MARTÍNEZ, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 17.71 MTS. LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA; AL SUR: 8.00 MTS. LINDA CON AVENIDA BARTOLOME DE MEDINA; AL ESTE: 19.51 MTS. LINDA CON LOTE 45; AL NOROESTE: 11.55 MTS. LINDA CON PROPIEDAD PRIVADA, CON SUPERFICIE: 350.10 MTS., CUADRADOS, CON UN VALOR DE \$ 2'300'850.000.00 O N\$ 2'300,850.00.

EN CONSECUENCIA SE CONVOCA A POSTORES PARA QUE CONCURRAN AL REMATE SEÑALADO EN EL LOCAL QUE OCUPA LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE EN EL ESTADO, SITO EN LAS CALLES DE MORELOS 720 DE ESTA CIUDAD, A LAS 12.00 HORAS DEL DÍA 18 DE ENERO DE 1993, POR LO QUE LOS POSTORES QUE SE PRESENTEN ANTE EL TRIBUNAL MENCIONADO DEMOSTRARÁN SU POSTURA DE ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE ESTA MATERIA DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, DICHA POSTURA SERÁ LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ESPECIFICADA COMO AVALÚO. -----  
LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA EL EFECTO QUE SE INDICA EN EL PROEMIO DE ÉSTA. -----

PACHUCA, HGO., 20 DE NOVIEMBRE DE 1992.

EL SECRETARIO AUXILIAR DE LA JUNTA.

LIC. VICENTE B. ESCORZA LUNA.



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN HIDALGO  
 JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS DE FINANZAS  
 DEPARTAMENTO DE TESORERIA  
 OFICINA PARA COBROS 13 01

### CONVOCATORIA PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Nombre: PRICER, S.A. DE C.V.  
 Registro Patronal: N45 10538 10, N45 10538 19 Y B70 18664 10  
 Domicilio: GARZENIA 104, COL. NUEVA FCO. I. MADERO-C. P. 42070 Pachuca, Hgo.  
 Crédito: 921014978, 929502115, 921009978.  
 Bimestre: 2/92, 1/92, 3/92 y E. P.  
 Importe: \$ 7'677,000.00  
 Concepto: 2  
 Base del Remate: \$ 26'250,000.00  
 Postura Legal: \$ 17'500,000.00  
 Fecha: 25 de noviembre de 1992.

A las 13:00 horas del día 30 de diciembre de 1992, se rematará al mejor postor en el Domicilio de la Oficina para Cobros 13 01 en Carretera Pachuca-Tulancingo s/n de esta ciudad, sirviendo de base las cantidades que se mencionan, por lo que se formula la presente con base en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación, consistente en:

Un Lote marcado con el número 31 del Fraccionamiento Los Rosales, ubicado en Avenida Universidad Número 127 de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias: Noroeste 15 metros y linda con Lote 30, Sureste 15 metros y linda con lote 32, Noreste 8.75 metros linda con calle 2a. cda. del Royalty, dichos datos fueron obtenidos del Registro Público de la Propiedad TOMO-3 del Libro - Auxiliar SECCION 1a. del NUMERO 132, del 31 de octubre de 1991.

  
 MA. ANGELICA CANO CASTILLO  
 JEFE DE LA OFICINA PARA COBROS

publíquese Convocatoria por dos veces consecutivas de siete en siete días. Periódico Oficial del Estado y Sol de Hidalgo, lugares públicos de costumbre - convíquense a postores.

Con fundamento en el Artículo 177 del Código Fiscal de la Federación, por este medio se cita a todos y cada uno de los acreedores que consideren tener algún derecho que hacer valer en contra de PRICER, S.A. DE C.V. a efecto de que comparezcan ante esta Autoridad el día y hora señalada para el Remate a que se refiere la presente Convocatoria.